

Mujeres en contextos de encierro en América Latina

Características y factores de riesgo asociados a determinados comportamientos delictivos

Autores:

Ana Safranoff
Antonella Tiravassi

Con la colaboración de Marcelo Bergman

Editores:

Eric L. Olson
Robert Pantzer
Gustavo Mauricio Bastien-Olvera
Jacquelyn Dolezal

Con la colaboración del Wilson Center

Sector de Instituciones
para el Desarrollo

División de Innovación
para Servir al Ciudadano

NOTA TÉCNICA N°
IDB-TN-1409

Mujeres en contextos de encierro en América Latina

Características y factores de riesgo asociados a determinados comportamientos delictivos

Autores:

Ana Safranoff

Antonella Tiravassi

Con la colaboración de Marcelo Bergman

Editores:

Eric L. Olson

Robert Pantzer

Gustavo Mauricio Bastien-Olvera

Jacquelyn Dolezal

Con la colaboración del Wilson Center

Abril de 2018

Catalogación en la fuente proporcionada por la
Biblioteca Felipe Herrera del
Banco Interamericano de Desarrollo

Safranoff, Ana.

Mujeres en contextos de encierro en América Latina: características y factores de riesgo asociados a determinados comportamientos delictivos / Ana Safranoff, Antonella Tiravassi; editores, Eric L. Olson, Robert Pantzer, Gustavo Mauricio Bastien-Olvera, Jacquelyn Dolezal. p. cm. — (Nota técnica del BID ; 1409)

Incluye referencias bibliográficas.

1. Women prisoners-Latin America-Social conditions. 2. Criminal behavior-Sex differences-Latin America. 3. Criminal records-Latin America. I. Tiravassi, Antonella. II. Olson, Eric L., editor. III. Pantzer, Robert, editor. IV. Bastien-Olvera, Gustavo Mauricio, editor. V. Dolezal, Jacquelyn, editora. VI. Banco Interamericano de Desarrollo. División de Innovación para Servir al Ciudadano. VII. Título. VIII. Serie.

IDB-TN-1409

<http://www.iadb.org>

Copyright © 2018 Banco Interamericano de Desarrollo. Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas (CC-IGO 3.0 BY-NC-ND) (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida para cualquier uso no-comercial otorgando el reconocimiento respectivo al BID. No se permiten obras derivadas.

Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la CNUDMI (UNCITRAL). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados por esta licencia CC-IGO y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones adicionales de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.





RESUMEN*



A partir del análisis de la *Encuesta de Presos Condenados* de ocho países de América Latina, el documento contribuye a expandir el conocimiento sobre las mujeres privadas de libertad. En primer lugar, los resultados del estudio descriptivo señalan diferencias de género relevantes en lo que respecta a la conducta delictiva y al nivel de exclusión social previo al encarcelamiento. Las mujeres están involucradas en delitos menos violentos que los varones, tienen una trayectoria delictiva menor y actúan mayormente acompañadas, destacándose la importancia de sus lazos de dependencia a la figura masculina. Asimismo, la situación de las mujeres antes del ingreso a prisión es más vulnerable que la del varón en tanto presentan una mayor proporción de desempleo y sobre ellas generalmente recae la responsabilidad de los hijos. En segundo lugar, a partir de modelos de regresión multivariada, se identifican los factores de riesgo asociados con la trayectoria delictiva de las mujeres reclusas, que aportan indicios acerca de dónde resulta necesario intervenir para prevenir la delincuencia femenina. Se destaca que el entorno de socialización de la niña (principalmente el grupo de pares) influye en su posterior conducta delictiva, al igual que determinadas características sociodemográficas, como la tenencia de hijos. El documento sugiere que las intervenciones efectivas de prevención deben tener en cuenta estos factores y, a la vez, es necesario considerar las particularidades de las mujeres reclusas a la hora de diseñar las políticas carcelarias y de reinserción.

Clasificaciones JEL: H76, J16, K14, K42

Palabras clave: América latina, diferencias de género, mujeres privadas de libertad, trayectoria delictiva, vulnerabilidad

* Agradecemos a las autoridades penitenciarias de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador, Honduras, México y Perú, por permitir la aplicación de las encuestas que se analizaron en este estudio.

ÍNDICE

Introducción	5
¿Mujeres invisibles?	6
<i>El perfil de las mujeres privadas de libertad</i>	6
<i>Conducta delictiva femenina: factores de riesgo asociados con este comportamiento</i>	10
Datos, variables y técnicas de análisis	13
Resultados	17
<i>Primera parte: ¿quiénes son las mujeres que están presas en América Latina?</i>	22
<i>Segunda parte: conducta delictiva femenina. Factores de riesgo asociados con diferentes trayectorias delictivas</i>	22
Conclusiones	27
Referencias	29
Anexo. Cuadros con información adicional	32

La cantidad de individuos detenidos en cárceles latinoamericanas ha ido aumentando considerablemente en los últimos años. Si se considera la población carcelaria en su conjunto, las mujeres duplican la cantidad de ingresantes al sistema penal. En este contexto, resulta esencial indagar: ¿quiénes son las mujeres que están presas en América Latina?

El primer objetivo del documento es realizar un mapeo general de la población femenina privada de libertad. En esta primera parte de índole descriptiva se explora el perfil de las mujeres que se encuentran en contextos de encierro según su conducta delictiva, sus características sociodemográficas, su entorno de socialización y su contexto socioeconómico en el momento de ingresar a prisión.

El segundo objetivo es identificar los determinantes de ciertos comportamientos delictivos de las mujeres, en este caso, de sus diferentes trayectorias delictivas. Principalmente se pretende explorar los factores de riesgo que influyen en la probabilidad de que una mujer privada de libertad sea reincidente y/o haya iniciado su carrera delictiva de forma temprana (a partir de la edad de ingreso a prisión por primera vez y sus experiencias previas en institutos de menores).

En América Latina, la investigación en torno a esta temática es limitada. El presente documento es novedoso en la medida en que explora un tema que no ha sido estudiado anteriormente a nivel regional y lo aborda desde una perspectiva cuantitativa utilizando una base de datos original: la *Encuesta de presos condenados*, llevada a cabo en ocho países de la región por el Centro de Estudios Latinoamericanos sobre Inseguridad

y Violencia de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (CELIV-UNTREF), con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Los objetivos del documento serán abordados a partir de dos tipos de análisis: uno descriptivo y otro multivariado (modelos logísticos y lineales de regresión múltiple según la naturaleza de la variable dependiente).

Este trabajo contribuye a expandir el conocimiento sobre las mujeres privadas de libertad y constituye un insumo relevante para el diseño de programas y políticas públicas (Goetting y Howsen, 1983). Por un lado, es necesario conocer las características propias y distintivas de las mujeres (*primer objetivo*) a la hora de planificar las políticas carcelarias, de reinserción y de prevención del delito de forma tal de mejorar su vida dentro y fuera de la institución de encierro (Goetting y Howsen, 1983; Olaeta 2016). Por otro lado, existe escaso conocimiento sobre los factores de riesgo asociados a la conducta delictiva de las mujeres (McQuaide y Ehrenreich, 1998). La identificación de estos factores (*segundo objetivo*) es una tarea fundamental para poder prevenir dicha conducta (Nguyen, Arbach y Pueyo, 2011). En este sentido, se destaca la relevancia del segundo objetivo del documento en tanto favorecerá el diseño de políticas preventivas focalizadas y específicas para las mujeres, las cuales deberán apuntar sobre los factores de riesgo concretos. En síntesis, el presente estudio se enmarca en la línea de investigaciones que visibilizan a las mujeres en el sistema de justicia criminal con el objetivo de acabar con el tradicional sesgo androcéntrico en este área (De Miguel Calvo, 2014).

¿MUJERES INVISIBLES?

Durante años, la mujer ha sido la gran olvidada en el sistema penal y penitenciario (*the forgotten offender*; Goetting y Howsen, 1983), ocupando siempre una posición muy secundaria (Yague Olmos, 2007). Esta afirmación encuentra su respaldo en la constatación empírica: son muy pocas las investigaciones existentes sobre la mujer delincuente (Aguilera, 2011; Ruidíaz García, 2011). En la misma dirección, Azaola (2005) destaca que la primera fuente de desventaja resulta el hecho de que en algunos países existen escasas instituciones penitenciarias exclusivamente para mujeres, como en México o Colombia. Incluso otros autores subrayan la carencia de servicios especializados para mujeres en los contextos de encierro, tales como atención ginecológica o postparto (Bonta, Pang y Wallace-Capretta, 1995). En la misma línea, Yague Olmos (2007) afirma que las prisiones están gestionadas por y para hombres.

Históricamente, las mujeres han sido una pequeña proporción de la población reclusa (Owen y Bloom, 1995) y aún hoy el número de mujeres es mucho menor que el de varones. Sin embargo, la tasa de crecimiento de la población femenina en prisión excede la de los varones en un gran número de países, como puede observarse en el cuadro 1 (McQuaide y Ehrenreich, 1998; Azaola, 2005; Moloney, van den Bergh y Moller, 2009).

A pesar de ello, hay un gran desconocimiento de sus especificidades y necesidades en general y/o de cómo difieren de los varones en prisión (McQuaide y Ehrenreich, 1998; Yague Olmos, 2007). Las escasas investigaciones existentes señalan que si bien las mujeres en contextos de encierro presentan algunas características similares a la población masculina, también presentan rasgos distintivos (Bloom, Chesney-

Lind y Owen, 1994; Olaeta, 2016). Este documento explora dichos rasgos, contribuyendo a visibilizar a las mujeres en contextos de encierro: se pretende conocer quiénes son las mujeres que están presas en América Latina y cuáles son los factores de riesgo asociados a ciertos comportamientos delictivos.

El perfil de las mujeres privadas de libertad

Con el devenir de los años, el número de publicaciones en torno a la mujer reclusa ha ido en aumento. En este apartado se sintetizan los diferentes estudios existentes en la materia, los cuales provienen principalmente de instituciones norteamericanas (Goetting y Howsen, 1983; Bloom, Chesney-Lind y Owen, 1994; Owen y Bloom, 1995; McQuaide y Ehrenreich, 1998; Moloney, van den Bergh y Moller, 2009). También en España han comenzado a aflorar investigaciones respecto al perfil de las mujeres privadas de libertad (Ruidíaz García, 2011; Almeda Samaranch, Di Nella y Navarro Villanueva, 2012; Naredo Molero 2007; Villagrà Lanza et al., 2011; De Miguel Calvo, 2014; Yague Olmos, 2007). Sin embargo, en América Latina la producción científica en torno a esta temática continúa siendo escasa (Olaeta 2016; Azaola, 2005; Antony, 2007).

Principalmente, la literatura disponible distingue a las mujeres privadas de libertad con base en cuatro dimensiones: *conducta delictiva*, *entorno de socialización*, *características sociodemográficas* y *contexto socioeconómico* en el momento de ingresar a prisión.

En primer lugar, diversos autores destacan que la *conducta delictiva* femenina es diferente de la masculina: las mujeres infringen principalmente la ley de drogas, son menos violentas, menos reincidentes e

CUADRO 1. POBLACIÓN PENITENCIARIA SEGÚN SEXO Y TASA DE CRECIMIENTO FEMENINA Y MASCULINA, AÑOS 2005 Y 2011

PAÍSES	AÑO 2005			AÑO 2011			TASA DE CRECIMIENTO	
	CANTIDAD		% DE MUJERES RESPECTO DEL TOTAL	CANTIDAD		% DE MUJERES RESPECTO DEL TOTAL	2005-2011	
	VARONES	MUJERES		VARONES	MUJERES		VARONES	MUJERES
BRASIL	351.417	20.065	5	477.322	34.963	7	36	74
COLOMBIA	59.386	3.727	6	86.698	6.689	7	46	79
COSTA RICA	7.816	637	8	10.663	676	6	36	6
CHILE	39.105	2.587	6	48.777	4.825	9	25	87
ECUADOR	10.330	1.151	10	14.207	1.213	8	38	5
EL SALVADOR	11.641	625	5	22.026	2.373	10	89	280
GUATEMALA	6.516	341	5	11.395	908	7	75	166
HONDURAS	11.188	403	3	11.556	429	4	3	6
MÉXICO	193.466	10.220	5	215.453	10.244	5	11	0
PANAMÁ	10.788	814	7	12.455	942	7	15	16
PARAGUAY	5.971	291	5	6.714	447	6	12	54
REP. DOMINICANA	12.621	447	3	20.685	583	3	64	30
URUGUAY	6.595	447	6	8.353	668	7	27	49
ARGENTINA	41.517	2.172	5	57.195	2.911	5	38	34

Fuente: Carranza, 2012; Argentina: Sistema Nacional de Estadística sobre Ejecución de la Pena.

Nota: Están resaltados en rojo aquellos países en donde la tasa de crecimiento femenina supera a la masculina.

inician su carrera delictiva de forma tardía. El motivo más frecuente por el que la mujer ingresa al sistema penitenciario es por el tráfico de estupefacientes, lo cual se observa en diferentes países: México (Azaola, 2005), Argentina (Olaeta, 2016), Panamá (Antony, 2007) y España (Ruidíaz García, 2011; Almeda Samaranch, Di Nella y Navarro Villanueva, 2012; Naredo Molero, 2007) y Estados Unidos (Bloom, Chesney-Lind y Owen, 1994; Owen y Bloom, 1995), entre otros.

En cambio los hombres recurren con frecuencia a otro tipo de actividades delictivas como los robos (Ruidíaz García, 2011). En España, el 47% de las mujeres

está detenida por delitos contra la salud pública (tráfico de drogas), mientras que en los varones este porcentaje se reduce a un 26% (Almeda Samaranch, Di Nella y Navarro Villanueva, 2012). En México, se observa una diferencia de género aún mayor: un 15% de los varones y un 48% de las mujeres se encuentran en prisión por delitos vinculados a las drogas (Azaola, 2005). Los datos en torno a la reincidencia también revelan divergencias entre varones y mujeres: por ejemplo, en Argentina el porcentaje de reincidencia en la población penitenciaria total (varones y mujeres) es del 20%, mientras que en el caso específico de las mujeres dicho índice

es solo del 10% (Olaeta, 2016). En términos generales, se plantea que el perfil delictivo masculino es mucho más agresivo que el femenino (Almeda Samaranch, Di Nella y Navarro Villanueva, 2012).¹

En segundo lugar, en relación con el *entorno de socialización* de las mujeres privadas de libertad, se señala que mayoritariamente se trata de mujeres que han atravesado una infancia difícil, carente de oportunidades y afecto (Yague Olmos, 2007). En este punto, la literatura existente no destaca diferencias de género relevantes en tanto que los varones en contexto de encierro también provienen de entornos similares. El perfil promedio de la población reclusa femenina está representado por mujeres que han crecido en ambientes social y económicamente desfavorecidos y vulnerables (Ruidíaz García, 2011; De Miguel Calvo, 2014), que pertenecen a grupos familiares extensos y desestructurados y/o con antecedentes penales y/o toxicológicos (Ruidíaz García, 2011; Yague Olmos, 2007; Owen y Bloom, 1995). Yague Olmos (2007) señala que el 70% de las mujeres ingresadas en un centro penitenciario de Sevilla (España) admite tener algún familiar en prisión. Un hallazgo similar es presentado por Bloom, Chesney-Lind y Owen (1994) en relación con las mujeres en contexto de encierro en California (Estados Unidos), en el que se alude a un 75% de mujeres reclusas con familiares arrestados. Al mismo tiempo, se destaca la altísima frecuencia de episodios de abusos sexuales y maltrato familiar y de pareja en el historial de estas mujeres (Bloom, Chesney-Lind y Owen, 1994; Owen y Bloom, 1995; Yague Olmos, 2007). Un estudio desarrollado entre la población reclusa femenina en Cataluña (Cruells e Igareda, 2005) indica que un 88% de las mujeres entrevistadas había sufrido violencia en algún momento de su vida. Específicamente duran-

te la niñez, un 29% de las mujeres en las prisiones de California admite haber experimentado abuso físico, un 31% abuso sexual y un 40% abuso psicológico (Bloom, Chesney-Lind y Owen, 1994). Con relación al historial de victimización, la literatura sugiere divergencias de género: las mujeres en prisión son más propensas que los varones a haber sido física o sexualmente abusadas tanto en la infancia como en la adultez (Moloney, van den Bergh y Moller, 2009).

En tercer lugar, diversos estudios caracterizan a las mujeres reclusas según su *perfil sociodemográfico*. Si bien se señala que la mayoría de las mujeres en prisión son poco educadas (Bloom, Chesney-Lind y Owen, 1994), algunas investigaciones destacan que, en términos relativos, tienen mayor formación educativa que los varones (Olaeta, 2016; Goetting y Howsen, 1983). Por ejemplo, Olaeta (2016) muestra que en Argentina el 74% de las personas privadas de libertad apenas alcanzó los estudios primarios. En el caso de las mujeres este porcentaje se reduce a un 58%, lo cual indica que las mujeres están más formadas. Contrariamente, Moloney, van den Bergh y Moller (2009) encuentran que las mujeres reclusas tienen menor nivel educativo. La edad también presenta hallazgos contradictorios: por un lado, hay quienes revelan que la edad de las mujeres y los varones detenidos resultan similares (Olaeta, 2016; Naredo Molero, 2007). En España, la edad media de ambos es de 33 años (Naredo Molero, 2007). No obstante, al mismo tiempo, hay quienes plantean que las mujeres son mayores que los varones (Goetting y Howsen, 1983; Antony, 2007). En esta línea, Goetting y Howsen, (1983) muestran que en Estados Unidos la edad media de las mujeres detenidas es de 29,66 años, mientras que la de los varones es de 29,03. En la misma dirección, Antony

1 La literatura que describe las diferencias de género en torno a la conducta delictiva es amplia. Las mujeres cometen delitos menos violentos (Moloney, van den Bergh y Moller, 2009; Almeda Samaranch, Di Nella y Navarro Villanueva, 2012; Bloom, Chesney-Lind y Owen, 1994; Goetting y Howsen, 1983), reinciden en menor medida en comparación con la población masculina (Almeda Samaranch, Di Nella y Navarro Villanueva, 2012; Naredo Molero, 2007; Olaeta, 2016; Yague Olmos, 2007; Goetting y Howsen, 1983) e inician su carrera delictiva más tarde (Antony, 2007; Naredo Molero, 2007; Owen y Bloom, 1995; Goetting y Howsen, 1983).

(2007) señala que en Panamá las mujeres en prisión que tienen más de 50 años llegan al 6,6%, un porcentaje más alto que el de los varones (3,9%). Diversos autores destacan la alta proporción de mujeres extranjeras en prisión (Olaeta, 2016; Yague Olmos, 2007; De Miguel Calvo, 2014; Ruidíaz García, 2011; Owen y Bloom, 1995; Bloom, Chesney-Lind y Owen, 1994).

Tanto varones como mujeres en contextos de encierro declaran tener hijos (Antony, 2007), aunque en el caso de las mujeres la proporción es mayor (Goetting y Howsen, 1983). Se señala que entre el 70% y el 80% de las mujeres reclusas son madres y tienen un promedio de tres hijos (Azaola, 2005; Ruidíaz García, 2011; Yague Olmos, 2007). Se destaca la elevada cantidad de mujeres presas que son cabeza de familia monoparental (madres solteras) y es sobre quienes recae la responsabilidad de los hijos y el mantenimiento de la unidad familiar (Bloom, Chesney-Lind y Owen, 1994; Owen y Bloom, 1995; Antony, 2007; Ruidíaz García, 2011; Azaola, 2005; De Miguel Calvo, 2014). Incluso, en esta línea, se plantea que los delitos cometidos por las mujeres frecuentemente están relacionados de forma directa con la pobreza familiar y la necesidad de cuidar a los hijos (Moloney, van den Bergh y Moller, 2009). La maternidad en solitario constituye un factor determinante en el proceso de exclusión social que conduce a muchas mujeres a cometer delitos (De Miguel Calvo, 2014). En otra dirección, diversos estudios señalan que entre quienes sí tienen pareja muchas veces se configura un lazo de dependencia (Azaola, 2005). Este vínculo muchas veces las incita a una carrera criminal en la cual ellas participan para encubrirlos o como cómplices más o menos voluntarias (Azaola, 2005). Se presume que frecuentemente las mujeres desarrollan una actividad criminal como producto de su apego a un novio o esposo delincuente (Giffus, 1992; Mullins y Wright, 2003).

Al mismo tiempo, la violencia en la pareja es un elemento que se hace presente de manera directa o indirecta en la mayoría de las mujeres presas (Yague Olmos, 2007; Igarreda, 2006). Un 60% de las mujeres presas en

California (Estados Unidos) declara haber sido víctima de abuso físico en la adultez, principalmente perpetrado por la pareja (Bloom, Chesney-Lind y Owen, 1994). El alto índice de consumo de drogas y alcohol entre las mujeres privadas de libertad es otro aspecto resaltado por diferentes autores (De Miguel Calvo, 2014; Villagrà Lanza et al., 2011; Ruidíaz García, 2011). Por ejemplo, Moloney, van den Bergh y Moller (2009) destacan que más de la mitad de las mujeres que se encuentran en prisión en Australia y Estados Unidos estaban bajo la influencia de una droga ilegal y/o alcohol cuando cometieron el delito. Incluso se señala que este consumo es más problemático en las mujeres que en los varones (Goetting y Howsen, 1983; Owen y Bloom, 1995).

Finalmente, diversos estudios se centran en caracterizar el *contexto socioeconómico* de las mujeres reclusas en el momento de ingresar a prisión. Mayormente, los datos confirman la situación de vulnerabilidad de las mujeres detenidas (Antony, 2007). En lo que respecta a su situación laboral, el porcentaje de mujeres encarceladas que declaró estar empleada al momento de su arresto es menor que el de varones: las mujeres presentan una mayor proporción de desempleo inmediatamente anterior a su encarcelación (Goetting y Howsen, 1983; Owen y Bloom, 1995; Olaeta, 2016; Antony, 2007). En Panamá, un 72,1% del total de detenidos declaró estar empleado al momento de su arresto, pero este porcentaje disminuye al 52,9% en el caso de las mujeres (Antony, 2007). Del mismo modo, más de la mitad de las mujeres encarceladas declaró no percibir ningún ingreso cuando fue detenida, mientras que en este sentido el porcentaje de hombres es menor (Antony, 2007). Se subraya que la mayoría de las mujeres en prisión son pobres y económicamente marginales –desempleadas, con ínfima cualificación profesional y/o experiencia laboral– (Ruidíaz García, 2011; Yague Olmos, 2007; Bloom, Chesney-Lind y Owen, 1994; Azaola, 2005; Owen y Bloom, 1995).

En síntesis, a la luz de la literatura disponible se muestra que las mujeres reclusas no responden a los

patrones generales de la mayoría de los encarcelados, es decir de los hombres (Olaeta, 2016). Tal como se ha podido observar, si bien las mujeres en contextos de encierro presentan algunas características similares a la población masculina, también presentan rasgos distintivos (Bloom, Chesney-Lind y Owen, 1994; Olaeta, 2016). Las mujeres en prisión provienen de un entorno marginal (Owen y Bloom, 1995; Bloom, Chesney-Lind y Owen, 1994) y han experimentado múltiples formas de exclusión social anteriores a su encarcelamiento (De Miguel Calvo, 2014). Por un lado, una proporción significativa de las mujeres en prisión presenta características como poca educación o experiencia laboral, e historias de abuso personal y de sustancias. Por otro lado, los hallazgos existentes dan soporte a la idea de que gran parte de las mujeres delincuentes no son violentas y no tienen una trayectoria criminal larga.

Conducta delictiva femenina: factores de riesgo asociados con este comportamiento

El aumento del número de publicaciones en torno al perfil de las mujeres privadas de libertad también ha venido acompañado por el inicio del debate sobre qué factores son relevantes para explicar específicamente el comportamiento criminal femenino (Rettinger y Andrews, 2010). Aun así hay escasos estudios empíricos sobre los predictores de la conducta delictiva de la mujer (Bonta, Pang y Wallace-Capretta, 1995). Esta situación conlleva a los diferentes investigadores a intentar explicar la delincuencia femenina sobre la base de los determinantes identificados para la población masculina (Bonta, Pang y Wallace-Capretta, 1995).

En este apartado se exponen los diferentes factores de riesgo que la literatura ha destacado como asociados a la conducta delictiva. La investigación sobre predictores de riesgo hace referencia directa a la vinculación –meramente asociativa o en el mejor de los casos causal– entre determinados precursores de riesgo y diferentes dimensiones de las carreras crimi-

nales (inicio, duración, reincidencia, etc.) (Redondo et al., 2005). Partiendo de la base de que el comportamiento delictivo no es innato sino adquirido (Feldman, 1989), diversos estudios se han centrado en identificar los factores protectores y de riesgo que intervienen en su adquisición (Arce et al., 2010).

El desarrollo del comportamiento delictivo puede entenderse como producto de la interacción de numerosas variables sociales, familiares o individuales. Fundamentalmente, la literatura engloba a los factores de riesgo asociados a la conducta delictiva en tres grupos. Así se plantea que el comportamiento criminal puede estar influenciado por el *entorno de socialización temprana*, por ciertas *características sociodemográficas* del individuo y/o por el *contexto socioeconómico* inmediatamente anterior a su encarcelación. Cabe destacar que estos distintos factores coexisten e interactúan en la cadena del desarrollo de los comportamientos delictivos (Hein, Blanco y Mertz, 2004), lo cual implica que la conducta delictiva es producto de una serie de factores de riesgo que actúan de manera interdependiente (Bringas et al., 2010).

Los estudios sobre la influencia del *entorno de socialización* en la conducta delictiva han demostrado que un proceso de socialización carencial es lo que va a determinar en la mayoría de los casos la aparición de este comportamiento (Herrero Remuzgo y León Fuentes, 2006). Diversos elementos que configuran el entorno durante la infancia han sido considerados de riesgo: las discordias familiares –con separaciones temporales o permanentes entre los progenitores–, la ausencia de afecto y apoyo de los padres hacia los menores, la existencia de antecedentes penales en el núcleo de referencia, la falta de comunicación entre los miembros de la familia impidiendo una relación paterno-filial positiva, la existencia de una disciplina paterna basada en la violencia física más que en la verbal, la exposición a la violencia entre los padres, el consumo de drogas o alcohol en el hogar, una composición familiar incompleta y numerosa, el contacto con pares que cometen delitos y/o

la residencia en un barrio desfavorecido/marginal, entre otros. Los estudios señalan que los niños y niñas que crecen en un contexto caracterizado por estos factores son más proclives a desarrollar una conducta violenta y delictiva.² Incluso algunos autores plantean diferencias de género respecto de esta influencia. Por ejemplo, se considera que los compañeros delincuentes tienen un rol menos relevante para las mujeres que para los varones dado que la mujer está menos atada a una subcultura criminal (Giordano, Cernkovich y Pugh, 1986; Covington; 1995). Además, mientras los varones son más propensos a buscar el apoyo del grupo de pares, las mujeres están más apegadas a la familia (Giordano, Cernkovich y Pugh, 1986; Anderson, 1989).

Dentro de los factores del entorno de socialización, la violencia en la familia de origen es posiblemente el elemento más estudiado en la investigación sobre delincuencia. Existen distintas dimensiones de la violencia familiar. Por un lado, el maltrato infantil, el cual, según Ireland y Smith (2009), ha recibido mayor atención como predictor del delito y la conducta antisocial durante la adultez (Widom y Maxfield, 2001; Smith, Ireland y Thornberry, 2005). El maltrato infantil se presenta positivamente asociado con la violencia, la delincuencia y la reincidencia en numerosos estudios (Tontodonato y Crew, 1992; Dubowitz, Feigelman y Zu-

ravin, 1993; Benda, 2005; Ryan y Testa, 2005; Petrosino, Derzon y Lavenberg, 2009). El análisis de otras dimensiones de la violencia familiar, como crecer en un hogar siendo testigo de violencia entre los padres, está menos desarrollado, aunque existen autores que subrayan el efecto perjudicial para el niño o niña en lo que respecta a la conducta delictiva (Ireland y Smith, 2009; O'Keefe, 1998). Hay investigaciones que señalan que los dos tipos de violencia familiar (como víctima y/o testigo en la niñez) están vinculados a la delincuencia, mientras otras consideran que solo uno de los tipos de exposición influye (Foo y Margolin, 1995). En cualquier caso, no hay que olvidar que ambos tipos de violencia familiar suelen superponerse (Appel y Holden, 1998).³

Diversas investigaciones destacan determinadas *características sociodemográficas* asociadas con la conducta delictiva: el género, la edad, el estado civil, el nivel educativo, el estatus de inmigrante, el consumo problemático y la cantidad de personas que dependen del individuo (principalmente hijos), entre otras.

Por un lado, se señala que las mujeres son menos propensas a la actividad criminal (Gonzales y Gutiérrez, 2014). Por otro lado, en relación con la edad se muestra que está inversamente asociada con la conducta delictiva. Es decir, a medida que aumenta la edad, disminuye la manifestación de esta conducta; en cambio, los menores

2 Diversos autores han analizado la asociación entre el entorno de socialización y el desarrollo de una conducta delictiva. La influencia de diferentes factores del entorno ha sido explorada: distintas dimensiones de la violencia familiar –ya sea como testigo y/o víctima directa– (Ireland y Smith, 2009; Widom y Maxfield, 2001; Smith, Ireland y Thornberry, 2005; Tontodonato y Crew, 1992; Dubowitz, Feigelman y Zuravin, 1993; Benda, 2005; Ryan y Testa, 2005; Petrosino, Derzon y Lavenberg, 2009; O'Keefe, 1998; Foo y Margolin, 1995); la pertenencia a un “hogar roto” –hogar sin dos padres biológicos (broken homes)– (Wells y Rankin, 1991; Smith y Stern, 1997); el tamaño de la familia (Valverde, 1988; Bringas et al., 2010); la existencia de antecedentes penales (Otero-López, Romero Trinanés y Luengo, 1994; Bringas et al., 2010); el consumo frecuente de alcohol y/o drogas en el entorno familiar del niño o niña (Loeber y Stouthammer-Loeber, 1986); el afecto, apoyo y compromiso de los padres (Smith y Stern, 1997; Simons, Lin y Gordon, 1998; Petrosino, Derzon y Lavenberg, 2009); el estatus socio-económico de la familia de origen (Levitt y Lochner, 2001; Torrente y Rodríguez, 2004; Pérez, Gutiérrez y Rodríguez, 2008; Bringas et al., 2010) y el grupo de pares (Ensminger, Kellam y Rubin, 1983; Hein, Blanco y Mertz, 2004; Farrington, 1996).

3 La influencia de la violencia doméstica en la conducta delictiva es un tema de extrema relevancia. Este es el foco principal del estudio “La transmisión intergeneracional de la violencia: testimonios desde la cárcel” (Bergman, Safranoff y Tiravassi, 2018), en donde se explora en qué medida es diferente la influencia de cada modalidad de violencia familiar (maltrato infantil y violencia del padre hacia la madre). A la vez, también se examinan posibles diferencias de género en dicha asociación.

de edad son más propensos a desarrollarla (Gonzales y Gutiérrez, 2014). Igualmente sucede con las personas solteras y sin personas dependientes: existe evidencia de que el hecho de estar en pareja y/o tener personas a cargo (hijos, principalmente) tiene un efecto disuasivo sobre la conducta delictiva, como consecuencia de que la familia actúa como un elemento de control social (Gonzales y Gutiérrez, 2014). Sin embargo, en este punto, se han planteado diferencias de género (Cobbina, Huebner y Berg, 2010). Existe un amplio abanico de estudios empíricos que sugieren que el matrimonio reduce la probabilidad de desarrollar una conducta delictiva para los varones (Horney, Osgood y Marshall, 1995; Visher et al., 2009). Sin embargo, en relación con el efecto que tienen estas variables (estado civil e hijos) en la conducta criminal femenina los hallazgos son contradictorios (Cobbina, Huebner y Berg, 2010; Rettinger y Andrews, 2010). Por ejemplo, en el caso de las mujeres emparejadas, se señala que muchas de ellas desarrollan una actividad criminal como producto de su apego a un novio o esposo delincuente (Gilfus, 1992; Mullins y Wright, 2003). En la misma dirección, hay estudios que muestran que el desarrollo de una conducta delictiva en las mujeres frecuentemente está vinculado con la necesidad de cuidar a los hijos y el mantenimiento económico de la unidad familiar (Moloney, van den Bergh y Moller, 2009). Es decir, en este caso, para las mujeres la responsabilidad en el cuidado de los hijos no interviene como un elemento de control social, sino más bien lo contrario. Incluso hay quienes muestran que los asuntos familiares son más relevantes para las mujeres que para los varones (Farington y Painter, 2004).

La nacionalidad, el nivel educativo y el consumo problemático también han sido asociados con el comportamiento delictivo. Las teorías clásicas señalan que los inmigrantes tienen mayor propensión a desarrollar una conducta delictiva que los nativos, si bien estudios empíricos recientes han demostrado lo contrario (Chen y Zhong, 2013). La educación parece desem-

peñar un rol determinante en este sentido: cuantos más años de estudio posee un individuo menor es la probabilidad de que adquiera una conducta delictiva (Gonzales y Gutiérrez, 2014; Huebner, DeJong y Cobbina, 2010). Los consumos problemáticos de drogas y/o alcohol están positivamente asociados con el desarrollo de una conducta delictiva: existen estudios que aducen que el consumo aumenta la propensión de desarrollar un comportamiento criminal (Cid Moliné, 2007; Huebner, DeJong y Cobbina, 2010).

Por último, diferentes investigaciones subrayan la importancia del *contexto socioeconómico* en el momento inmediatamente antes de ingresar a prisión. Cid Moliné (2007) demuestra que los individuos con problemas económicos son más proclives a desarrollar una conducta delictiva que quienes carecen de estas dificultades. En la misma línea, Sanabria y Uribe Rodríguez (2010) señalan que el comportamiento delictivo está asociado con el hecho de pertenecer a contextos desfavorables (o carenciados) y con altos índices de desempleo. En este aspecto, surgen diferencias de género: se plantea que la falta de empleo y la pobreza son determinantes de la conducta criminal femenina en mayor medida que de la masculina (Holtfreter, Reisig y Morash, 2004; Andrews et al., 2008; Gonzales y Gutiérrez, 2014).

En resumen, la literatura existente engloba los factores de riesgo asociados a la conducta delictiva en tres grupos: entorno de socialización temprana, características sociodemográficas y contexto socioeconómico. Mayormente, estos factores de riesgo han sido explorados para los varones (Bonta, Pang y Wallace-Capretta, 1995). En este sentido, el objetivo del presente documento es explorar en qué medida estos factores están asociados con el comportamiento delictivo femenino en América Latina. Específicamente, aquí se exploran tres dimensiones del comportamiento delictivo: *reincidencia, experiencias previas en institutos de menores y edad de ingreso a prisión por primera vez*.

DATOS, VARIABLES Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS

La presente sección se refiere a cuestiones metodológicas: se describen los datos utilizados, las variables exploradas y las técnicas empleadas para los análisis estadísticos. El documento se basa en los datos de la *Encuesta de presos condenados* realizada por el Centro de Estudios Latinoamericanos sobre Inseguridad y Violencia (CELIV), con apoyos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del BID, en centros penitenciarios de ocho países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador, Honduras, México y Perú.⁴ La muestra se compone de 8.285 individuos en total: 1.033 reclusos en Argentina, 805 en Chile, 751 en Brasil, 1.160 en El Salvador, 1.263 en México, 1.205 en Perú, 1.049 en Costa Rica y 1.019 en Honduras (véase el cuadro 2 donde además se incluye la distribución de la muestra por sexo).

Se han implementados dos tipos de análisis: descriptivo y multivariado. Por un lado, se realiza un análisis descriptivo para explorar el perfil de las mujeres en contextos de encierro (*primer objetivo*, cuadro 3). Aquí se utiliza la muestra completa de varones y mujeres ya que los resultados son presentados en términos relativos con base en el sexo. Para determinar en qué medida las diferencias de género son estadísticamente significativas se han realizado distintas pruebas: chi cuadrado para las variables nominales y *t- test* para las variables intervalares.

Por otro lado, para ahondar en el *segundo objetivo* se realiza un análisis multivariado. Las técnicas utilizadas son: regresión logística y regresión lineal, según la naturaleza de la variable dependiente. Aquí se pretende explorar los factores de riesgo asociados con las diferentes trayectorias delictivas de la mujer. Para ello, se emplean

CUADRO 2. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE LA ENCUESTA DE PRESOS CONDENADOS SEGÚN PAÍS Y GÉNERO

	MUJER	VARÓN	TOTAL
ARGENTINA	188	845	1.033
CHILE	112	693	805
BRASIL	103	648	751
EL SALVADOR	210	950	1.160
MÉXICO	242	1.021	1.263
PERÚ	156	1.049	1.205
COSTA RICA	120	929	1.049
HONDURAS	156	863	1.019
TOTAL	1.287	6.998	8.285

Fuente: Elaboración propia.

4 En Costa Rica, El Salvador, Honduras y Perú los datos tienen representación nacional, lo cual no sucede en el resto de países.

tres indicadores, que son variables dependientes de los análisis: el hecho de que una mujer ya haya sido condenada anteriormente (reincidencia), de que haya estado institucionalizada en centros de menores y también la edad en la que ha sido detenida por primera vez. Para este nivel de análisis se ha seleccionado únicamente la base de mujeres privadas de libertad –muestra total de 1.287 mujeres–. Dada la existencia de valores perdidos en las variables principales, la muestra utilizada en los análisis se reduce a 1.019 mujeres en los análisis sobre reincidencia, 1.082 en los de institucionalización en centros de menores y 1.058 en los análisis respecto de la edad de la primera detención.

Los análisis se realizan para cada *variable dependiente* de forma separada, lo cual implica que se presentan tres regresiones diferentes, una para cada variable dependiente.

En primer lugar, para la variable sobre la existencia de una condena anterior (*primera variable dependiente*, cuadro 4) se realiza una regresión logística cuyas variables independientes se derivan de los distintos factores que la literatura demostró que son relevantes: entorno de socialización temprana, características sociodemográficas y contexto socioeconómico. Para estos análisis, además se incluyen como variables independientes la edad a la primera detención y la edad actual. Tal como plantean Herrero Remuzgo y León Fuentes (2006), la edad es uno de los factores más importantes ya que cuanto antes se comience en la carrera delictiva, mayor es el número de delitos que se pueden cometer y, por tanto, mayor es el número de posibles condenas. Es decir, cuanto menor es la edad en la primera detención y/o mayor es la edad actual, las chances de ser reincidentes incrementan.

En segundo lugar, el hecho de haber estado en un centro de menores (*segunda variable dependiente*, cuadro 5) también se explora a partir de una regresión

logística, si bien en este caso únicamente se incluyen como variables independientes factores propios del entorno de socialización de la mujer. Las características sociodemográficas y el contexto socioeconómico del individuo seguramente también tienen influencia, tal como muestran los hallazgos previos. Sin embargo, en la encuesta estos factores se refieren a la situación más reciente de la mujer y, por tanto, por una cuestión temporal no pueden haber influido en sus chances de ingresar a un instituto de menores.

En tercer lugar, para explorar los factores de riesgo asociados con la edad de la primera detención (*tercera variable dependiente*, cuadro 6), se realiza una regresión lineal dada la naturaleza intervalar de la variable. Nuevamente las variables independientes se corresponden solo con factores del entorno de socialización de la mujer debido a la limitación temporal de la información disponible.

Es necesario señalar que en las tres regresiones se incluyen variables de control correspondientes a cada uno de los ocho países, siendo Chile la categoría de referencia.⁵ Dado que la muestra utilizada en los análisis incluye a todos los países conjuntamente, esta variable se incorpora para descartar posibles efectos de composición contextuales, es decir, efectos que son producto de la distribución desigual de las variables principales en los distintos países.

La *primera variable dependiente* es un indicador binario sobre si la mujer ha estado *condenada anteriormente* o no. Las reclusas que adquieren el valor 1 en esta variable binaria se considera que han reincidido en el delito (es decir, sí han sido condenadas anteriormente) mientras que aquellas que no reincidieron (y, por tanto, la actual es su primera condena) adquieren el valor 0. El análisis descriptivo de esta variable (cuadro 3) muestra que el 20% de las mujeres son reincidentes, si bien se observan diferencias entre países (cuadro A.1 del

5 Chile se plantea como categoría de referencia dado que presenta valores extremos en dos de las variable dependientes: existencia de una condena anterior e institucionalización en centros de menores (véase el cuadro A.1 en el anexo).

anexo). Chile es el país donde la reincidencia femenina es mayor (68% de las mujeres han sido condenadas previamente), seguido por Brasil, Costa Rica, Perú y Argentina (30%, 27%, 22% y 20%, respectivamente). México, Honduras y El Salvador son los países donde las mujeres reinciden menos (10%, 7%, 4%, respectivamente).

La *segunda variable dependiente* sobre la *institucionalización en centros de menores* es también un indicador binario que se construyó a partir de una pregunta de la encuesta sobre si la mujer había sido interna de algún instituto de menores. Las reclusas que lo confirmaron adquieren valor 1 en esta variable, en contraposición a quienes no lo hicieron (valor 0). Un 9% de las mujeres en contextos de encierro ha estado en centros de menores (cuadro 3), y se observan diferencias según el país (cuadro A.1 del anexo). Chile es nuevamente el país con mayor nivel de institucionalización (un 36% de las mujeres), seguido por Argentina, Costa Rica, Brasil y El Salvador (14%, 10%, 7%, 7%, respectivamente) y finalmente por México, Honduras y Perú (3%, 3% y 1%, respectivamente).

La *tercera variable dependiente* es una variable intervalar sobre la *edad a la que la detuvieron por primera vez*; para quien reincide, esta variable corresponde a la edad en que la detuvieron la primera vez (anterior a la actual), mientras que para quien no es reincidente, esta variable corresponde a la edad que la detuvieron por el delito por el que se encuentra en prisión. Esta tercera variable dependiente además se utiliza como variable independiente en los análisis sobre reincidencia. En términos generales, la edad media en la primera detención es de 30 años para las mujeres (cuadro 3). Brasil es el país donde las mujeres son detenidas de forma más temprana (edad media en la primera detención: 27 años), seguido por Costa Rica y El Salvador (29 años), Chile y México (30), Honduras (31), Argentina (32) y, por último, Perú (33 años) (cuadro A.1 del anexo).

Las *variables independientes* se derivan de los distintos factores de riesgo que la literatura ha señalado como influyentes en la conducta delictiva: entorno

de socialización, características sociodemográficas y contexto socioeconómico. Estos factores no serán tratados como alternativos sino como complementarios en la medida en que se considera que todos ellos desempeñan un rol significativo.

Con el objetivo de capturar el efecto de los distintos *factores sociodemográficos*, se incorporan al análisis una serie de variables: hijos, educación, pareja, consumo de drogas y/o alcohol y edad actual. La variable *hijos* es dicotómica en donde las mujeres que no tienen hijos resultan la categoría de referencia (valor 0). La *educación* es una variable ordinal, si bien en este caso se trata como variable intervalar. La variable en torno a la *pareja* tiene tres categorías: por un lado, aquellas mujeres que no tienen pareja; por otro lado, quienes tienen pareja y la misma está detenida; y por último, aquellas mujeres que tienen pareja y la misma no está detenida (categoría de referencia). La variable sobre *consumo de drogas y/o alcohol* se deriva de una pregunta particular de la encuesta sobre si la mujer había consumido alcohol o alguna droga durante las 6 horas anteriores al delito por el que fue acusada (valor 1). La categoría de referencia (valor 0) comprende a quienes no habían consumido. Es necesario subrayar que no se trata de un indicador directo de consumo problemático porque únicamente hace referencia a las seis horas anteriores al delito, aunque bien puede considerarse un proxy. La *edad actual* se incluye como variable intervalar.

El *contexto socioeconómico* en el momento de la detención se intenta captar a partir de preguntas disponibles en la encuesta en torno a la situación de actividad de la reclusa. Se incluye una variable con tres categorías: aquellas mujeres que nunca trabajaron, aquellas que trabajaron alguna vez pero no en el mes anterior a la detención y, por último, quienes sí trabajaban antes de la detención (categoría de referencia).

Por último, se incluyen siete variables dicotómicas sobre el *entorno de socialización*. En primer lugar, se incluye una variable sobre *violencia familiar*: los casos en los cuales el padre le pegaba para retarla y/o fue testigo

de violencia hacia la madre por parte del padre adquiere el valor 1 en esta variable binaria y se considera que proviene de un entorno familiar violento, en contraposición a quienes adquieren el valor 0. En segundo lugar, se incorpora al análisis una variable que releva si alguna vez la mujer privada de libertad se fue de su casa antes de los 15 años (valor 1). La categoría de referencia (valor 0) comprende a aquellas mujeres que no se fueron de su casa antes de los 15 años y, por tanto, se puede considerar que han tenido mayor supervisión y apego familiar (Covington, 1995). En tercer lugar, se incluye una variable sobre el consumo frecuente de drogas y/o alcohol por parte de los padres y/o adultos con los que vivía cuando era chica (la categoría de referencia la componen aquellas reclusas que provienen de un entorno familiar que no consume drogas ni alcohol). En cuarto lugar, se considera una variable sobre el historial delictivo de la familia, la cual se deriva de

una pregunta de la encuesta sobre si algún miembro de su familia estuvo preso (la categoría de referencia la conforman aquellas reclusas que provienen de una familia sin antecedentes delictivos). En quinto lugar, la variable sobre el grupo de pares se divide por un lado, en aquellas mujeres que tenían mejores amigos que cometían delitos (valor 1) y, por otro, en quienes no tenían tales amigos (categoría de referencia). En sexto lugar, la socialización en un hogar “desestructurado” se intenta captar a partir de una pregunta de la encuesta sobre si cuando era chica sus padres vivían juntos (categoría de referencia) o no (lo cual podría considerarse como hogar desestructurado). Finalmente, se incluye una variable que incorpora la información acerca de si cuando era niña la reclusa vivía en un barrio donde había bandas delictivas. Quienes provienen de barrios con presencia de grupos criminales adquieren el valor 1 en esta variable.

RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados del estudio en dos secciones diferentes sobre la base de los objetivos del documento: la primera parte se refiere a las características de las mujeres privadas de libertad (primer objetivo) con base en el análisis descriptivo y, en la segunda parte, se identifican los factores de riesgo asociados con la trayectoria delictiva de las mujeres reclusas (segundo objetivo) a partir de modelos de regresión multivariada.

Primera parte: ¿quiénes son las mujeres que están presas en América Latina?

A partir del cuadro 3 resulta posible configurar un primer perfil de los varones y mujeres privados/as de libertad en América Latina en lo que respecta a los cuatro ejes temáticos explorados en la literatura previa: *características sociodemográficas, entorno de socialización, contexto socioeconómico y conducta delictiva*. El presente estudio indica que las mujeres privadas de la libertad se diferencian de los varones principalmente en lo relativo a su conducta delictiva y al nivel de exclusión social previo al encarcelamiento.

En primer lugar, en relación con las *características sociodemográficas*, se observa que la *edad* media actual de los reclusos es similar para varones y mujeres, en torno a los 36 años. Sin embargo, aquí emergen diferencias entre países: en Brasil, Costa Rica, El Salvador, México y Perú no se detectan diferencias de género relevantes con relación a esta variable, lo cual concuerda con una línea de investigaciones previa (Olaeta, 2016; Naredo Molero, 2007). En cambio en Argentina y

Chile la mujer suele ser mayor que el varón (Goetting y Howsen, 1983) y en Honduras se destaca el patrón contrario (cuadro A.2 en el anexo). Los resultados respecto del *nivel educativo* sugieren que varones y mujeres en contextos de encierro tienen poca *formación*, aunque el nivel es más elevado en países como Brasil y México (cuadro A.3 en el anexo). En general, las mujeres tienen mayor formación que los varones (Olaeta, 2016; Goetting y Howsen, 1983): la media educativa de las mujeres es 2,85 y la de los varones de 2,68, lo cual significa que ambos tienen menos que secundario incompleto.⁶ No obstante, esta diferencia –estadísticamente significativa– en algunos países resulta aún más pronunciada: por ejemplo, en Argentina la media de las mujeres es de 2,82 y la de los varones de 2,51. Al mismo tiempo, hay países en donde la diferencia se revierte: en Costa Rica y Perú, las mujeres reclusas tienen ligeramente menor nivel educativo en comparación con los varones (Moloney, van den Bergh y Moller, 2009).

En consonancia con los hallazgos previos, los varones y mujeres en contextos de encierro en América Latina declaran tener hijos, siendo mayor la proporción en el caso de las mujeres (Antony, 2007; Goetting y Howsen, 1983): en términos generales, un 87% de las mujeres privadas de libertad tiene hijos, porcentaje que se reduce a un 78% en el caso de los varones. Esta diferencia de género –estadísticamente significativa– solo se revierte en el caso de México en donde los varones privados de libertad tienen hijos en una proporción mayor que las mujeres: el 97% de los varones en comparación con el 84% de las mujeres (cuadro A.4 en el anexo). Se observan diferencias

6 La variable nivel educativo está conformada por una escala construida en la que 1=no fue a la escuela o primaria incompleta; 2=primario completo; 3=secundario incompleto; 4=secundario completo; 5=universitario incompleto; 6=universitario completo.

CUADRO 3. PERFIL DE LAS MUJERES Y LOS VARONES EN CONTEXTOS DE ENCIERRO EN AMÉRICA LATINA

		VARIABLES	MUJER	VARÓN	TOTAL
CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS		Tiene hijos***	87%	78%	79%
		Tiene hijos			
		Tiene más de 3**	27%	23%	24%
		No tiene pareja***	24%	17%	18%
		Primer hijo con menos de 18 años***	55%	26%	31.4%
		Conviviendo con ella en la cárcel	9,50%		
		Nivel educativo (media)***	2,85	2,68	2.71
		Tiene pareja	74%	75%	74.6
		Tiene pareja			
		Detenida***	39%	5%	10%
		Edad media actual	36	36	36
		Consumió 6 hs. antes de cometer el delito***	21%	35%	33%
	ENTORNO DE SOCIALIZACIÓN		Sus padres no vivían juntos***	39%	33%
		Violencia familiar: víctima o testigo**	56%	59%	59%
		Se fue de su casa antes de los 15	38%	39%	39%
		Consumo de alcohol/droga en el entorno	42%	44%	44%
		Antecedentes delictivos	38%	37%	37%
		Amigos que cometían delitos***	31%	50%	47%
		Bandas delictivas en el barrio***	44%	54%	53%
CONTEXTO SOCIOECONÓMICO		Trabajo***			
		Nunca trabajó	8%	6%	6%
		Trabajó, pero no el mes anterior a su detención	27%	17%	19%
		Trabajaba mes anterior a su detención	64%	77%	75%
		Hubo daños físicos***	28%	35%	34%
CONDUCTA DELICTIVA	CARACTERÍSTICAS DEL DELITO POR EL QUE ESTÁ PRIVADO/A DE LIBERTAD	Llevaba arma de fuego***	11%	28%	26%
		Más participantes en el delito***	65%	51%	53%
		Tipo de delito***			
		Robo	22%	41%	38%
		Homicidio	14%	21%	20%
	Trafico/tenencia de droga	38%	12%	16%	
	Delitos sexuales	2%	15%	13%	
	Otros delitos	23%	11%	13%	
	TRAYECTORIA DELICTIVA	Condena por otro delito anterior (variable dependiente [VD] 1)***	20%	34%	32%
		Tuvo alguna vez en su vida armas en la mano***	26%	61%	55%
Estuvo en un centro de menores (VD2)***		9%	15%	14%	
Edad media en la primera detención (VD3)***		30	28	28	

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Los * dan cuenta de diferencias significativas varón/mujer en las variables: ***significativo al 0,01; **significativo al 0,05; *significativo al 0,1.

importantes en la edad a la que tuvieron su primer hijo o hija: mientras que un 55% de las mujeres ha tenido su primer hijo o hija con menos de 18 años, este porcentaje se reduce al 26% en el caso de los varones. Puede confirmarse que las mujeres privadas de libertad son madres adolescentes en mayor medida que los varones, lo cual señala un primer rasgo de vulnerabilidad. Esta diferencia de género permanece invariable en todos los países (cuadro A.5 en el anexo). La situación de vulnerabilidad de la mujer se ve reforzada por el hecho de que un 24% de las mujeres tiene hijos y no pareja.

Diversos autores subrayan la alta proporción de mujeres presas que son madres solteras y destacan que ello puede conducir a muchas mujeres a cometer delitos por la necesidad de mantener económicamente el hogar (Bloom, Chesney-Lind y Owen, 1994; Owen y Bloom, 1995; Antony, 2007; Ruidíaz García, 2011; Azaola, 2005; De Miguel Calvo, 2014). En este sentido, De Miguel Calvo (2014) aduce que la maternidad en solitario constituye un factor determinante en el proceso de exclusión social que conduce a muchas mujeres a cometer delitos (De Miguel Calvo, 2014). Las mujeres además tienen mayor cantidad de hijos que los varones: entre quienes tienen hijos, un 27% de mujeres tienen más de tres, mientras que este porcentaje se reduce a 23% para los varones (esta diferencia es estadísticamente significativa). Casi un 10% de las mujeres en contextos de encierro en América Latina tiene algún hijo/a conviviendo con ella dentro de la cárcel, porcentaje que es diferente según el país. Mientras que en Brasil un 1,2% de las mujeres convive con sus hijos, en Costa Rica este porcentaje asciende a un 24,3% (cuadro A.6 en el anexo). En síntesis, a grandes rasgos se destaca que las mujeres reclusas en América Latina son madres adolescentes, solteras y/o con un número mayor de hijos, en una proporción mayor que los varones.

En relación con las características sociodemográficas de los individuos en contextos de encierro, emerge otra diferencia de género cuando se pone foco en la pareja. Si bien en su mayoría tanto los varones como las mujeres tienen pareja (en torno al 74-75%), al considerar únicamente este segmento que tiene pareja, un 39% de las mujeres tiene a la misma también detenida, mientras que este porcentaje se reduce a un 5% en el caso de los varones. En términos relativos, son las mujeres quienes tienen a su pareja detenida en mayor proporción, lo cual parece ratificar los hallazgos previos sobre los lazos de dependencia de la mujer a la figura masculina y su falta de autonomía personal (Azaola, 2005; Gilfus, 1992; Mullins y Wright, 2003; Yague Olmos, 2007). Ahora bien, en contraposición con la literatura previa (Goetting y Howsen, 1983; Owen y Bloom, 1995), los resultados en torno al consumo de drogas y/o alcohol sugieren que este resulta más problemático para los varones que para las mujeres: en todos los países, los varones habían consumido en mayor proporción que las mujeres alcohol o droga durante las 6 horas previas al delito por el que fueron acusados (cuadro A.7 en el anexo)

Se advierte que varones y mujeres en contextos de encierro han tenido un *proceso de socialización carenciado* caracterizado por la existencia de antecedentes penales en el entorno familiar (alrededor del 37-38% de los individuos privados de la libertad tienen o tuvieron algún familiar preso), por el consumo de drogas y/o alcohol en el hogar (un 44% de los individuos proviene de un entorno familiar caracterizado por el consumo frecuente de drogas y/o alcohol) y por la desvinculación temprana de los hogares antes de los 15 años (en torno a un 38-39%).⁷ Se encuentran diferencias de género estadísticamente significativas respecto de la presencia de bandas delictivas en el barrio durante la niñez (es superior para los varones: 54% vs. 44%), el hecho de haber sido criado en un “hogar fragmentado” en el que sus padres no

7 No se observan diferencias de género estadísticamente significativas con relación a estas tres variables del entorno de socialización.

vivían juntos (un 33% de los varones y un 39% de las mujeres) y la exposición a un entorno de violencia familiar durante la niñez (un 56% de las mujeres y un 59% de los varones han sido víctimas de violencia directa y/o testigos de agresiones entre los padres). Estos hallazgos sugieren que los varones han sido víctimas en mayor medida de un entorno familiar violento y han crecido en barrios con mayor presencia de bandas delictivas. A la vez, las mujeres forman parte de hogares desestructurados en una mayor proporción. En cualquier caso, es necesario destacar que aunque son estadísticamente significativas las diferencias no son tan pronunciadas.

En la línea de la literatura consultada, efectivamente se percibe que las mujeres y varones privados de su libertad son supervivientes de una infancia hostil (Yague Olmos, 2007): antecedentes penales y/o toxicológicos en el grupo familiar, desvinculación temprana del hogar, presencia de bandas delictivas en el barrio, grupo familiar desestructurado y/o exposición a violencia familiar. Se observan escasas diferencias entre varones y mujeres:⁸ ambos provienen de entornos de socialización desfavorecidos. Por último, sí resulta posible distinguir diferencias de género relevantes en torno al círculo de amistades: un 50% de los varones privados de libertad tenían mejores amigos que cometían delitos, porcentaje que se reduce a un 31% en el caso de las mujeres. Este hallazgo parece ir encaminado a ratificar la relevancia de la influencia del grupo de pares en el desarrollo de la conducta delictiva para los varones (Giordano, Cernkovich y Pugh, 1986). Mientras que las mujeres están más apegadas a la familia (la pareja, en este caso), los varones parecen respaldarse entre sus pares/compañeros (Anderson, 1989).

Al enfocar el análisis en el *contexto socioeconómico* previo al ingreso a prisión, se observan dif-

erencias de género que acentúan la situación de vulnerabilidad de la mujer privada de libertad (Antony, 2007): en el mes anterior a su detención, un 27% de las mujeres no trabajaba –si bien habían trabajado alguna vez en su vida–, porcentaje que se reduce al 17% en el caso de los varones. Este resultado se condice con la literatura previa donde se señala que las mujeres representan una mayor proporción de fuerza desempleada inmediatamente antes de su encarcelación (Goetting y Howsen, 1983; Owen y Bloom, 1995; Olaeta, 2016; Antony, 2007). Además, el porcentaje de mujeres que nunca trabajaron (8%) es superior al de varones (6%).

Finalmente, varones y mujeres privados de libertad pueden ser caracterizados según su *conducta delictiva*. Por un lado, se hace referencia a la conducta delictiva más reciente, la cual remite a los diferentes aspectos/características del delito por el cual el individuo se encuentra privado de libertad. Por otro lado, se alude a la trayectoria delictiva, es decir, a distintos aspectos sobre el pasado criminal del individuo, es decir, sus antecedentes.

Por un lado, tal como ha sido ampliamente documentado (Azaola, 2005; Olaeta, 2016; Antony, 2007; Ruidíaz García, 2011; Almeda Samaranch, Di Nella y Navarro Villanueva, 2012, Naredo Molero, 2007; Bloom, Chesney-Lind y Owen, 1994; Owen y Bloom, 1995), el motivo más frecuente por el que la mujer ingresa al sistema penitenciario es por delitos de tráfico y/o tenencia de drogas (un 38% de los casos). En cambio, es más factible que los varones recurran a otro tipo de actividades (Ruidíaz García, 2011) como robos y homicidios (41% y 21%, respectivamente). No obstante, aquí se detectan diferencias entre países (cuadro A.8 en el anexo): si bien en Argentina, Brasil, Chile y Perú las mujeres están mayormente condenadas por

8 No se observan diferencias de género estadísticamente significativas en relación con haberse ido de su casa antes de los 15 años, con el consumo de alcohol/drogas y con antecedentes delictivos en el entorno. Sí se observan diferencias de género significativas en torno a pertenecer a un hogar fragmentado, a haber crecido en un entorno de violencia familiar y a la presencia de bandas delictivas en el barrio.

un delito vinculado a las drogas, la situación es distinta en Costa Rica, El Salvador, Honduras y México. En México y Costa Rica la actividad delictiva principal de las mujeres, al igual que la de los varones, es el robo; en Honduras y El Salvador se corresponde con “otros delitos” (que, en estos casos, responde a “extorsión”).

Paralelamente, conforme a la literatura expuesta, los resultados sugieren que las mujeres cometen delitos menos violentos que los varones (Moloney, van den Bergh y Moller, 2009; Almeda Samaranch, Di Nella y Navarro Villanueva, 2012; Bloom, Chesney-Lind y Owen, 1994; Goetting y Howsen, 1983): no llevaban arma de fuego cuando ocurrió el delito (solo un 11% de las mujeres llevaba un arma en comparación con un 28% de los varones) y están condenadas en menor proporción por un delito que provocó daños físicos a terceras personas (28% vs. 35%). No se observan divergencias entre países en relación con la portación de arma de fuego: en toda la región se replica que los varones son quienes en mayor medida llevaban un arma durante el delito por el que fueron acusados (cuadro A.9 en el anexo). En cambio, respecto de daños físicos se detectan excepciones: en México y Costa Rica las mujeres están involucradas en delitos que provocaron daños físicos en mayor medida que los varones (cuadro A.9 en el anexo). Los datos nuevamente parecen ratificar la importancia de los lazos de dependencia en la conducta delictiva femenina (Azaola, 2005): las mujeres están involucradas en delitos donde había más participantes (no estaban solas si bien no resulta posible saber quién las acompañaba) en mayor medida que los varones (65% vs. 51%), lo cual se observa en todos los países (cuadro A.9 en el anexo).

Por último, en relación con las trayectorias delictivas, también se manifiestan diferencias de género. En términos relativos, los mujeres tienen un recorrido criminal más acotado: son menos reincidentes (un 20% ha sido condenada anteriormente por otro delito mientras que en los varones este porcentaje

asciende a un 34%), estuvieron en menor proporción en centros de menores (un 9% en comparación con el 15% de los varones), han tenido menor contacto con armas de fuego (un 26% de mujeres tuvo alguna vez en su vida un arma en las manos vs. un 61% de varones) e iniciaron su carrera delictiva más tarde (la edad media a la fueron detenidos/as por primera vez es superior para las mujeres que para los varones: 30 vs. 28 años; es decir, los varones son detenidos de forma más temprana).

En síntesis, se observa que las mujeres y varones privados de libertad en América Latina tienen un perfil similar en determinados aspectos: ambos han tenido un proceso de socialización en contextos vulnerables caracterizados por la existencia de antecedentes penales en el núcleo de referencia, por una disciplina paterna basada en la violencia física y la exposición a la violencia entre los padres, por el consumo de drogas o alcohol en el hogar y/o por la residencia en un barrio donde frecuentaban bandas delictivas. No obstante, se observan diferencias de género relevantes en lo que respecta al grupo de influencia: mientras las mujeres parecen verse influenciadas sobre todo por la pareja, en el caso de los varones el grupo de pares parece adquirir mayor relevancia. Varones y mujeres en contextos de encierro también divergen en su conducta delictiva: las mujeres están involucradas en delitos menos violentos, tienen menor trayectoria delictiva y actúan mayormente acompañadas. Finalmente, los resultados tienden a corroborar la existencia de múltiples formas de exclusión social que experimentan las mujeres anteriores a su encarcelamiento (De Miguel Calvo, 2014): a grandes rasgos, las mujeres reclusas en América Latina son, en una proporción mayor que los varones, madres adolescentes, solteras y/o con un mayor número de hijos. Además, padecen en mayor proporción el desempleo inmediatamente antes de su encarcelación, lo cual acentúa su situación de vulnerabilidad.

Segunda parte: conducta delictiva femenina. Factores de riesgo asociados con diferentes trayectorias delictivas

A partir de los cuadros 4, 5 y 6 resulta posible explorar los factores de riesgo asociados a la probabilidad de que una mujer privada de libertad ya haya sido condenada anteriormente (cuadro 4), haya estado institucionalizada en centros de menores (cuadro 5) y/o haya iniciado su carrera delictiva de forma temprana (cuadro 6). En cada caso, según la variable dependiente, se han tenido en cuenta diferentes factores de riesgo, los cuales se derivan de la literatura previa (entorno de socialización, características sociodemográficas y/o contexto socioeconómico).

Reincidencia

El cuadro 4 permite identificar los factores asociados con la reincidencia para las mujeres detenidas en América Latina. Por un lado, se observa que ciertas *características sociodemográficas* y del *entorno de socialización* tienen una influencia estadísticamente significativa en la probabilidad de que la mujer sea reincidente, es decir, haya estado condenada previamente por otro delito anterior (independiente del actual). Sin embargo, también se observa que otros elementos como los relativos al *contexto socioeconómico* no resultan factores de riesgo estadísticamente significativos. En otras palabras, un primer hallazgo parece indicar que la reincidencia está asociada más a factores y trayectorias individuales que a necesidades económicas.

En lo que respecta a *factores sociodemográficos*, se observa que las chances de las mujeres con hijos de ser reincidentes son mayores que las de las mu-

jes sin hijos (odds ratio 2,56). El consumo de alcohol o droga durante las 6 horas anteriores al delito también tiene una relación significativa y positiva: la probabilidad de ser recurrente en el delito entre quienes sí consumieron es 1,8 veces la de las mujeres que no consumieron. Es necesario destacar que no se observa una asociación significativa entre el hecho de tener a la pareja detenida y la probabilidad de reincidir.⁹

Seguidamente, vinculado a los factores del *entorno de socialización*, dos de ellos tienen un efecto significativo en la misma dirección apuntada por la literatura previa: aquellas reclusas cuyo proceso de socialización se desarrolló en un hogar con presencia de violencia familiar y/o tenían amigos que cometían delitos son más proclives a ser reincidentes. Por un lado, las chances de ser reincidentes entre las mujeres que han estado expuestas a la violencia familiar (ya sea como testigo o víctima directa) son 1,5 veces las de quienes no han estado expuestas. Por otro lado, la probabilidad de ser recurrente en el delito entre las mujeres que pertenecían a un grupo de pares delincuentes es 1,8 veces la de quienes no tenían dicho grupo. La exposición a la violencia y la pertenencia a un conjunto de pares que cometían delitos tienen una influencia significativa (y positiva) sobre la probabilidad de reincidir para las mujeres reclusas.

La edad en el primer delito y la edad actual han sido incorporadas al modelo de reincidencia, corroborándose su influencia significativa: aquellas mujeres que iniciaron su carrera delictiva más temprana (es decir, menor edad a la primera detención) y/o son mayores (mayor edad actual) tienen más probabilidad de ser reincidentes (odds ratio 0,7 y 1,3, respectivamente).

Finalmente, si bien no compete a los fines del presente documento, se resaltan diferencias estadística-

9 En consonancia con la literatura consultada respecto de la influencia de la pareja en el desarrollo de la actividad criminal de la mujer (Gilfus, 1992; Mullins y Wright, 2003; Azaola, 2005; Yague Olmos, 2007), hubiese sido esperable encontrar una asociación significativa. Sin embargo, es necesario subrayar que la información disponible únicamente hace referencia a la pareja actual. Lamentablemente, en el presente estudio no se cuenta con información adicional sobre parejas anteriores que quizás hayan podido influir en condenas anteriores

CUADRO 4. FACTORES ASOCIADOS CON LA PROBABILIDAD DE LA MUJER RECLUSA EN AMÉRICA LATINA DE SER REINCIIDENTE, EFECTOS PRINCIPALES, REGRESIÓN LOGÍSTICA

VARIABLES		EXP(B)	E.E.
CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS	Tiene hijos	2,557**	0,403
	Nivel educativo	0,915	0,087
	Tiene pareja detenida	1,015	0,267
	No tiene pareja	0,906	0,28
	Consumió 6 hs. antes	1,759**	0,263
ENTORNO DE SOCIALIZACIÓN	Sus padres no vivían juntos	1,031	0,236
	Se fue de su casa antes de los 15	1,258	0,251
	Violencia familiar	1,519*	0,257
	Consumo de alcohol/droga en el entorno	1,29	0,245
	Antecedentes delictivos	1,189	0,236
	Amigos que cometían delitos	1,798**	0,274
	Bandas delictivas en el barrio	1,006	0,257
CONTEXTO SOCIOECONÓMICO	Trabajó: no trabajaba mes anterior	1,128	0,254
	Nunca trabajó	0,725	0,446
EDAD	Edad a la primera detención	0,732***	0,031
	Edad actual	1,316***	0,028
PAÍSES	Argentina	0,143***	0,381
	Brasil	0,21***	0,442
	El Salvador	0,017***	0,562
	México	0,057***	0,408
	Perú	0,191***	0,416
	Costa Rica	0,14***	0,502
	Honduras	0,043***	0,567
Constante	0,197**	0,823	
R cuadrado de Nagelkerke		0,544	
-2 log de la verosimilitud		550,826	

Fuente: Elaboración propia.

Notas: n=1.019; ***significativo al 0,01; **significativo al 0,05; *significativo al 0,1.

Categoría de referencia: no tiene hijos; tiene pareja no detenida; no consumió 6 hs. antes; sus padres vivían juntos; no se fue de su casa antes de los 15; no vivía en un entorno violento; no había consumo en su entorno; no había antecedentes delictivos; no tenía amigos que cometían delitos; no había bandas en el barrio; trabajaba el mes anterior; Chile.

CUADRO 5. FACTORES ASOCIADOS CON LA PROBABILIDAD DE LA MUJER RECLUSA EN AMÉRICA LATINA DE HABER ESTADO INSTITUCIONALIZADA EN UN CENTRO DE MENORES, EFECTOS PRINCIPALES, REGRESIÓN LOGÍSTICA

VARIABLES		EXP(B)	E.E.
ENTORNO DE SOCIALIZACIÓN	Sus padres no vivían juntos	1,397	0,254
	Se fue de su casa antes de los 15	5,447***	0,291
	Violencia familiar	0,952	0,284
	Consumo de alcohol/droga en el entorno	1,6*	0,272
	Antecedentes delictivos	1,215	0,256
	Amigos que cometían delitos	2**	0,29
	Bandas delictivas en el barrio	1,283	0,294
PAÍSES	Argentina	0,444**	0,338
	Brasil	0,136***	0,498
	El Salvador	0,175***	0,388
	México	0,088***	0,47
	Perú	0,027***	1,041
	Costa Rica	0,054***	0,77
	Honduras	0,055***	0,645
	Constante	0,068***	0,39
R cuadrado de Nagelkerke		0,355	
-2 log de la verosimilitud		452,382	

Fuente: Elaboración propia.

Notas: n=1.082; ***significativo al 0,01; **significativo al 0,05; *significativo al 0,1.

Categoría de referencia: sus padres vivían juntos; no se fue de su casa antes de los 15; no vivía en un entorno violento; no había consumo en su entorno; no había antecedentes delictivos; no tenía amigos que cometían delitos; no había bandas en el barrio; Chile.

mente significativas entre países: Chile es el país donde la probabilidad de las mujeres de reincidir es mayor y el contraste con todo el resto de los países es significativo.

Institucionalización en centro de menores

El cuadro 5 permite identificar los factores asociados con la probabilidad de las mujeres reclusas en América Latina de haber estado institucionalizada en un centro de menores. Aquí únicamente se consideran factores propios del *entorno de socialización*.¹⁰

Los resultados muestran que aquellas detenidas que se fueron de su casa antes de los 15 años, que crecieron en un hogar cuyos padres consumían frecuentemente drogas y/o alcohol, y/o que tenían amigos que cometían delitos son más proclives a haber estado en un centro de menores. Este efecto es especialmente pronunciado para quienes se fueron de su casa tempranamente: sus chances de haber estado institucionalizadas en un centro de menores son 5,45 veces las de las mujeres que no se fueron de su casa antes de los 15.

Nuevamente se observa que Chile se diferencia estadísticamente de todos los países: es donde las posibilidades de las reclusas de haber estado institucionalizadas en un centro de menores es mayor.

Inicio de la carrera delictiva. Edad a la primera detención

El cuadro 6 permite identificar para las mujeres reclusas en América Latina los factores asociados con la

edad a la que fueron detenidas por primera vez (ya sea si la primera vez es la actual u otra anterior). Nuevamente aquí solo se consideran factores propios del *entorno de socialización*.¹¹

Los hallazgos con relación a esta variable ratifican la relevancia de dos factores: el hecho de haberse ido de su casa antes de los 15 años y/o haber tenido amigos que cometían delitos. Ambas variables resultan factores de riesgo asociados con una detención más temprana. Por ejemplo, las mujeres que tenían amigos que cometían delitos han sido detenidas por primera vez más de tres años y medio antes que quienes no tenían tales amigos. A la vez, se destaca la influencia estadística significativa y negativa de dos nuevos factores. Por un lado, las mujeres reclusas cuyos padres no vivían juntos (“hogar desestructurados”, es decir, sin dos padres biológicos) han sido detenidas por primera vez casi dos años antes que quienes crecieron en un hogar con ambos padres juntos. Por otro lado, las mujeres que vivían en un barrio donde había bandas delictivas han sido detenidas casi tres años y medio antes en relación con quienes provienen de entornos barriales donde no había presencia de estas.

Aquí las diferencias entre países son menos pronunciadas. Argentina, Perú, Costa Rica y Honduras no se diferencian significativamente de Chile en relación con la edad a la que las mujeres en contextos de encierro fueron detenidas por primera vez. En cambio, en Brasil, El Salvador y México las mujeres son detenidas por primera vez más temprano que en Chile.

10 Como se ha explicado anteriormente, las preguntas de la encuesta respecto de las características sociodemográficas y el contexto socioeconómico se refieren a la situación más reciente de la mujer. Por tanto, por una cuestión temporal no pueden haber influido en sus probabilidades de ingresar a un instituto de menores.

11 Como se ha explicado anteriormente, las preguntas de la encuesta respecto de las características sociodemográficas y el contexto socioeconómico se refieren a la situación más reciente de la mujer. Por tanto, por una cuestión temporal no pueden haber influido en la edad de la primera detención si la misma fue muchos años antes.

CUADRO 6. FACTORES ASOCIADOS CON LA EDAD A LA PRIMERA DETENCIÓN, REGRESIÓN LINEAL

	VARIABLES	B	E.E
ENTORNO DE SOCIALIZACIÓN	Sus padres no vivían juntos	-1,718***	0,619
	Se fue de su casa antes de los 15	-2,828***	0,649
	Violencia familiar	0,358	0,644
	Consumo de alcohol/droga en el entorno	-0,29	0,638
	Antecedentes delictivos	-0,375	0,637
	Amigos que cometían delitos	-3,675***	0,724
	Bandas delictivas en el barrio	-3,489***	0,644
PAÍSES	Argentina	1,833	1,222
	Brasil	-3,059**	1,387
	El Salvador	-2,671**	1,211
	México	-2,308*	1,198
	Perú	0,378	1,328
	Costa Rica	-0,672	1,578
	Honduras	-0,079	1,323
	Constante	35,6***	1,148
	R	0,393	
	R cuadrado	0,154	

Fuente: Elaboración propia.

Notas: n=1.058; ***significativo al 0,01; **significativo al 0,05; *significativo al 0,1.

Categoría de referencia: sus padres vivían juntos; no se fue de su casa antes de los 15; no vivía en un entorno violento; no había consumo en su entorno; no había antecedentes delictivos; no tenía amigos que cometían delitos; no había bandas en el barrio; Chile.

CONCLUSIONES

A partir del análisis basado en los datos de individuos privados de libertad en ocho países latinoamericanos, este documento contribuye al conocimiento sobre las mujeres privadas de libertad en América Latina: quiénes son y cuáles son los factores de riesgo asociados a su trayectoria delictiva. Principalmente, se pretende visibilizar a las mujeres, quienes han ocupado siempre una posición secundaria en el sistema penal y penitenciario (Goetting y Howsen, 1983; Yague Olmos, 2007).

En primer lugar, los análisis descriptivos sugieren que, tal como ha sido documentado previamente, las mujeres reclusas en América Latina tienen algunas características similares a la población masculina aunque también presentan rasgos distintivos (Bloom, Chesney-Lind y Owen, 1994; Olaeta, 2016). Si bien varones y mujeres en contexto de encierro han tenido un proceso de socialización carencial, se observan divergencias de género en lo que respecta a la conducta delictiva y al nivel de exclusión social previo al encarcelamiento. Por un lado, las mujeres están involucradas en delitos menos violentos, tienen menor trayectoria delictiva y actúan mayormente acompañadas. Además, los resultados parecen ratificar la importancia de los lazos de dependencia de la mujer a la figura masculina (Yague Olmos, 2007; Azaola, 2005). En cambio, con respecto a los varones se confirma la relevancia de la influencia del grupo de pares (Giordano, Cernkovich y Pugh, 1986). Asimismo, los hallazgos corroboran la existencia de múltiples formas de exclusión social que experimentan las mujeres antes de su detención (De Miguel Calvo, 2014): en gran medida las mujeres reclusas en América Latina son madres adolescentes, solteras y/o con un mayor número de hijos. Además, las mujeres representan una mayor proporción de desempleo inmediatamente antes de su encarcelación, lo cual acentúa su situación de vulnerabilidad.

En segundo lugar, los análisis multivariados permiten extraer conclusiones sobre los factores de riesgo asociados con la trayectoria delictiva de las mujeres reclusas en América Latina. Esto resulta de extrema utilidad para la focalización de las políticas preventivas, brindando indicios sobre los aspectos en los que resulta imperativo intervenir desde temprano.

Por un lado, se subraya la importancia del grupo de pares: las mujeres reclusas con amigos que cometían delitos tienen mayor probabilidad de ser reincidentes, de haber pasado por un instituto de menores y de haber sido detenidas prematuramente. Si bien los análisis descriptivos permiten concluir que para las mujeres la influencia de la pareja es relevante, los resultados obtenidos también alertan sobre la relevancia del grupo de amigos.

Por otro lado, los análisis multivariados destacan la relevancia de otros factores de riesgo del entorno de socialización, además del grupo de amigos. Por ejemplo, el hecho de haberse ido de su casa antes de los 15 años tiene una influencia significativa sobre la probabilidad de ingresar en un centro de menores y una detención más temprana. En la misma línea, pertenecer a un hogar desestructurado influye en una detención prematura. Estos hallazgos sugieren la importancia del apego y la supervisión parental como factor protector ante un inicio precoz de la carrera delictiva. Crecer en un hogar caracterizado por violencia familiar (ya sea como víctima o testigo), donde los padres consumían frecuentemente drogas y/o alcohol, y/o en un barrio donde había bandas delictivas también resultan factores de riesgo hacia determinadas conductas delictivas: el entorno familiar violento influye en la probabilidad de la mujer de ser reincidente; el consumo problemático en sus posibilidades de ingresar en un instituto de menores; y el contacto con bandas delictivas favorece una detención más temprana. En síntesis, se subraya que

el entorno de socialización de la niña influye en su posterior conducta delictiva. Tal como plantean Petrosino, Derzon y Lavenberg (2009), desde la perspectiva de la intervención es crucial dilucidar cuáles son los factores específicos del contexto familiar de origen que influyen en la conducta delictiva, de forma tal de conocer dónde es necesario actuar. De esta forma, las intervenciones en el ámbito familiar deben enfocar sus actuaciones específicamente en los factores de riesgo sugeridos aquí.

Por último, los análisis vinculados con la reincidencia permiten explorar otros factores más allá del entorno de socialización. Los resultados señalan que la tenencia de hijos y el consumo impactan en la probabilidad de reincidir de las mujeres reclusas en América Latina: tener hijos y consumir drogas y/o alcohol aumentan las probabilidades de la mujer de ser reincidente. Las intervenciones efectivas de prevención deben tener en cuenta estos factores.

Los hallazgos del documento sugieren indicios de dónde resulta necesario intervenir para favorecer la reinserción social de las mujeres encarceladas en América Latina. Se trata de un grupo particularmente vulnerable: casi un 90% de las mujeres son madres –muchas de ellas, solteras (24%), con más de 3 hijos (27%) y/o han sido madres adolescentes (55%)– y su trayectoria laboral es precaria –algunas de ellas desempleadas antes de ingresar a prisión (27%) y otras sin haber trabajado alguna vez (8%).-. Sobre todo las mujeres están encarceladas por delitos no violentos, vinculados a las drogas, sin usar arma de fuego y en los que actuaron mayormente acompañadas. A la vez, la tenencia de hijos aumenta su probabilidad de ser recurrente en el delito. Estos resultados parecen ratificar el hecho de que los delitos cometidos por las mujeres frecuentemente están relacionados con la pobreza familiar y la necesidad de cuidar a los hijos (Moloney, van den Bergh y Moller, 2009). En esta línea, se subraya la necesidad de atender a esta vulnerabilidad una vez que las mujeres salen de la prisión: las políticas de reinserción social deben enfocarse en la inserción laboral de las mujeres, así

como también en el apoyo en el cuidado de los hijos. Esto favorecerá no solo la cobertura de las necesidades económicas sino también el empoderamiento de las mujeres, reforzando así su independencia. En la misma línea, resulta necesario mencionar la importancia de las políticas de inclusión. La gran mayoría de las mujeres se encuentra en situación de vulnerabilidad y exclusión socioeconómica previo al encarcelamiento. Es indispensable el diseño y desarrollo de políticas públicas que intervengan sobre esta situación en instancias previas al arresto, de forma tal de prevenirlo.

Este documento ha sido una primera aproximación a las mujeres en contexto de encierro en América Latina, lo cual deja lugar a variados temas para profundizar. Futuras investigaciones deberán explorar los factores de riesgo asociados con otras dimensiones posibles de la conducta delictiva, tal como el tipo de delito y/o el nivel de violencia. Además, deberán considerar posibles diferencias de género. Por ejemplo, Herrera y McCloskey (2001) plantean que se sabe poco sobre cómo la exposición a la violencia familiar en la niñez afecta diferencialmente a varones y mujeres en relación con su conducta delictiva posterior. Esta cuestión es relevante ya que si existen diferencias de género, las estrategias de intervención preventivas deben ser diferentes para varones y mujeres. Por último, próximos estudios deberán contemplar las diferencias entre países. Aquí se han considerado todos los países conjuntamente, ignorando posibles divergencias entre ellos, las cuales precisan otra profundidad de análisis. Incluso los resultados muestran diferencias significativas entre ellos respecto de las conductas delictivas; por tanto, es esencial indagar en qué medida los factores de riesgo asociados con dicha conducta son diferentes en cada país. Esto es necesario ya que las intervenciones preventivas deben también considerar los elementos que son relevantes según la especificidad de cada país, de forma tal de diseñar estrategias focalizadas. Este documento es un punto de partida sobre el cual se definen múltiples líneas de investigación futuras.

REFERENCIAS

- Aguilera, M. 2011. Mujeres presas: la doble condena. *Políticas sociales para abolir la prisión*, Vitoria: Ikusbide, 111-120.
- Almeda Samaranch, E., D. Di Nella y C. Navarro Villanueva. 2011. Mujeres, cárceles y drogas: datos y reflexiones. *Oñati Socio-Legal Series*, 2(6), 122-145.
- Anderson, E. 1989. Sex Codes and Family Life among Poor Inner-City Youth. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 501, 59-78.
- Andrews, D. A., J. Bonta, S. J. Wormith, L. Guzzo y A. Brews. 2008. The Relative and Incremental Predictive Validity of Gender-Neutral and Gender-Informed Risk/Need. Manuscrito no publicado. Carleton University, Ottawa, Canadá.
- Antony, C. 2007. Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina. *Nueva sociedad*, 208, 73-86.
- Appel, A. E. y G. W. Holden. 1998. The Co-Occurrence of Spouse and Physical Child Abuse: A Review and Appraisal. *Journal of Family Psychology*, 12(4), 578.
- Arce, R., D. Seijo, F. Fariña y L. Mohamed-Mohand. 2010. Comportamiento antisocial en menores: Riesgo social y trayectoria natural de desarrollo. *Revista mexicana de psicología*, 27(2).
- Azaola, G. 2005. Las mujeres en el sistema de justicia penal y la antropología a la que adhiero. *Cuadernos de Antropología social*, (22), 11-26.
- Benda, B. B. 2005. Gender Differences in Life-Course Theory of Recidivism: A Survival Analysis. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 49(3), 325-342.
- Bloom, B., M. Chesney-Lind y B. Owen. 1994. Women in California Prisons: Hidden Victims of the War on Drugs. Informe del Center on Juvenile and Criminal Justice, San Francisco, CA.
- Bonta, J., B. Pang y S. Wallace-Capretta. 1995. Predictors of Recidivism among Incarcerated Female Offenders. *The Prison Journal*, 75(3), 277-294.
- Bringas, C., F. J. Rodríguez, E. Gutiérrez y B. Pérez-Sánchez. 2010. Socialización e historia penitenciaria. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 1(1).
- Carranza, E. 2012. Situación penitenciaria en América Latina y el Caribe: ¿Qué hacer? *Anuario de derechos humanos*, 8, 31-66.
- Chen, X. y H. Zhong. 2013. Delinquency and Crime among Immigrant Youth: An Integrative Review of Theoretical Explanations," *Laws*, 2(3), 210-232.
- Cid Moliné, J. 2007. ¿Es la prisión criminógena?: un análisis comparativo de reincidencia entre la pena de prisión y la suspensión de la pena. *Revista de derecho penal y criminología*, 19, 427-456.
- Cobbina, J. E., B. M. Huebner y M. T. Berg. 2010. Men, Women, and Postrelease Offending: An Examination of the Nature of the Link between Relational Ties and Recidivism. *Crime & Delinquency*, 58(3), 331-361.
- Covington, J. 1995. Racial Classification in Criminology: The Reproduction of Racialized Crime. *Sociological Forum*, 10(4), 547-568.
- Cruells, M. y N. Igarada (eds.). 2005. Mujeres, integración y prisión. Aurea.
- de Miguel Calvo, E. 2014. El encierro carcelario. Impacto en las emociones y los cuerpos de las mujeres presas. *Cuadernos de Trabajo Social*, 27(2), 395.
- Dubowitz, H., S. Feigelman y S. Zuravin. 1993. A Profile of Kinship Care. *Child Welfare*, 72(2), 153-69.
- Ensminger, M. C., S. G. Kellam y B. R. Rubin. 1983. School and Family Origins of Delinquency: Comparisons by Sex. En K. T. Van Dusen y S. A. Mednick (eds.), *Prospective Studies of Crime and Delinquency* (pp. 73-97). Hingham, MA: Kluwer-Nijhoff.
- Farrington, D. P. 1996. Understanding and Preventing Youth Crime. York, Reino Unido: York Publishing Services Limited.
- Farrington, D. P. y K. A. Painter. 2004. Gender Differences in Offending: Implications for Risk-focused Prevention. London: Home Office.
- Feldman, M. P. 1989. Comportamiento criminal: un análisis psicológico. México: Fondo de Cultura Económica.
- Foo, L. y G. Margolin. 1995. A Multivariate Investigation of Dating Aggression. *Journal of Family Violence*, 10(4), 351-377.

- Gilfus, M. E. 2002. Women's Experiences of Abuse as a Risk Factor for Incarceration. Harrisburg, PA: VAWnet, a project of the National Resource Center on Domestic Violence/Pennsylvania Coalition against Domestic Violence.
- Giordano, P. C., S. A. Cernkovich y M. D. Pugh. 1986. Friendships and Delinquency. *American Journal of Sociology*, 91(5), 1170-1202.
- Goetting, A. y R. M. Howsen. 1983. Women in Prison: A Profile. *The Prison Journal*, 63(2), 27-46.
- Gonzales, C. y M. Gutiérrez. 2014. Factores condicionantes de la reincidencia criminal en Chile. *Revista de Economía San Marcos*, 1(2), 114-135.
- Hein, A., J. Blanco y C. Mertz. 2004. Factores de riesgo y delincuencia juvenil: revisión de la literatura nacional e internacional. Santiago de Chile: Fundación Paz Ciudadana.
- Herrera, V. M. y L. A. McCloskey. 2001. Gender Differences in the Risk for Delinquency among Youth Exposed to Family Violence. *Child Abuse and Neglect*, 25(8), 1037-1051.
- Herrero Remuzgo, S. y J. L. León Fuentes. 2006. Proceso de socialización y síntomas del estado de ánimo en delinquentes juveniles privados de libertad. *Anuario de psicología clínica y de la salud*, 2, 65-76.
- Holtfreter, K., M. D. Reisig y M. Morash. 2004. Poverty, State Capital, and Recidivism among Women Offenders. *Criminology & Public Policy*, 3(2), 185-208.
- Horney, J., D. W. Osgood y I. H. Marshall. 1995. Criminal Careers in the Short-Term: Intra-Individual Variability in Crime and Its Relation to Local Life Circumstances. *American Sociological Review*, 655-673.
- Huebner, B. M., C. DeJong y J. Cobbina. 2010. Women Coming Home: Long-Term Patterns of Recidivism. *Justice Quarterly*, 27(2), 225-254.
- Igareda, N. 2006. Mujeres, integración y prisión. *Boletín criminológico*, (86), 2.
- Ireland, T. O. y C. A. Smith. 2009. Living in Partner-Violent Families: Developmental Links to Antisocial Behavior and Relationship Violence. *Journal of Youth and Adolescence*, 38(3), 323-339.
- Levitt, S. D. y L. Lochner. 2001. The Determinants of Juvenile Crime. En *Risky Behavior among Youths: An Economic Analysis* (327-374). Chicago, IL: University of Chicago Press.
- Loeber, R. y M. Stouthammer-Loeber. 1986. Family Factors as Correlates and Predictors of Juvenile Conduct Problems and Delinquency. En M. Tonry y N. Morris (eds.) *Crime and Justice*, vol. 7. Chicago, IL: University of Chicago Press.
- McQuaide, S. y J. H. Ehrenreich. 1998. Women in Prison: Approaches to Understanding the Lives of a Forgotten Population. *Affilia*, 13(2), 233-246.
- Moloney, K. P., B. J. van den Bergh y L. F. Moller. 2009. Women in Prison: The Central Issues of Gender Characteristics and Trauma History. *Public Health*, 123(6), 426-430.
- Mullins, C. W. y R. Wright. 2003. Gender, Social Networks, and Residential Burglary. *Criminology*, 41(3), 813-840.
- Naredo Molero, M. 2007. Reclusas con hijos/as en la cárcel. En E. Bodelón González y E. Almeda Samaranch (eds.) *Mujeres y castigo: un enfoque socio-jurídico y de género*, 263-275.
- Nguyen, T, K. Arbach y A. A. Pueyo. 2011. Factores de riesgo de la reincidencia violenta en población penitenciaria. *Revista de derecho penal y criminología*, Núm. 6, 273-293,
- O'Keefe, M. 1998. Factors Mediating the Link Between Witnessing Interparental Violence and Dating Violence. *Journal of Family Violence*, 13(1), 39-57.
- Olaeta, H. 2016. Mujeres Privadas de libertad en Argentina: una mirada a partir de los datos provenientes del SNEEP. En *Violencias contra las mujeres. Estudios en perspectiva*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de justicia.
- Otero-López, J. M., E. Romero Trinanés y A. Luengo Martín. 1994. Identificación de factores de riesgo de la conducta delictiva: Hacia un modelo integrador. *Análisis y modificación de conducta*, 20(73), 675-709.
- Owen, B. y B. Bloom. 1995. Profiling Women Prisoners: Findings from National Surveys and a California sample." *The Prison Journal*, 75(2), 165-185.
- Pérez, B., E. Gutiérrez y F. J. Rodríguez. 2008. Maltrato durante el proceso de socialización y conducta delictiva. En F. J. Rodríguez, C. Bringas, F. Fariña, R. Arce y A. Bernardo (eds.), *Psicología jurídica. Entorno judicial y delincuencia* (pp. 275-283). Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.

- Petrosino, A., J. Derzon y J. Lavenberg. 2009. The Role of the Family in Crime and Delinquency: Evidence from Prior Quantitative Reviews. *Southwest Journal of Criminal Justice*, 6(2).
- Redondo, S., E. Luque, J. C. Navarro y M. Martínez. 2005. Análisis empírico de las características y los factores de riesgo de reincidencia en una muestra de agresores sexuales encarcelados. *Anuario de Psicología Jurídica*, 15.
- Rettinger, L. J. y D. A. Andrews. 2010. General Risk and Need, Gender Specificity, and the Recidivism of Female Offenders. *Criminal Justice and Behavior*, 37(1), 29-46.
- Ruidíaz García, C. 2011. Prisión y sociedad: Mirada panorámica desde la perspectiva de género. *Brocar: Cuadernos de Investigación Histórica*, 35.
- Ryan, J. P. y M. F. Testa. 2005. Child Maltreatment and Juvenile Delinquency: Investigating the Role of Placement and Placement Instability. *Children and Youth Services Review*, 27(3), 227-249.
- Sanabria, A. M. y A. F. Uribe Rodríguez. 2010. Psychosocial Risk Factors Associated with Problem Behaviors in Young Offenders and Non-Offenders. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(2), 257-274.
- Safranoff, A. y A. Tiravassi. 2018. La transmisión intergeneracional de la violencia: testimonios desde la cárcel. Technical Note No. IDB-TN-XXXX. Washington, DC: Inter-American Development Bank.
- Simons, R. L., K. H. Lin y L. C. Gordon. 1998. Socialization in the Family of Origin and Male Dating Violence: A Prospective Study. *Journal of Marriage and the Family*, 60(2), 467-478.
- Smith, C. A. y S. B. Stern. 1997. Delinquency and Antisocial Behavior: A Review of Family Processes and Intervention Research. *Social Service Review*, 71(3), 382-420.
- Smith, C. A., T. O. Ireland y T. P. Thornberry. 2005. Adolescent Maltreatment and Its Impact on Young Adult Antisocial Behavior. *Child Abuse and Neglect*, 29, 1099-1119.
- Tontodonato, P. y B. K. Crew. 1992. Dating Violence, Social Learning Theory, and Gender: A Multivariate Analysis. *Violence and Victims*, 7(1), 3.
- Torrente, G. y A. Rodríguez. 2004. Características sociales y familiares vinculadas al desarrollo de la conducta delictiva en pre-adolescentes y adolescentes. *Cuadernos de Trabajo Social*, 17, 99-115.
- Valverde, J. 1988. El proceso de inadaptación social. Madrid: Popular.
- Villagrà Lanza, P., A. González Menéndez, P. Fernández García, M. Casares, J. L. Martín y F. Rodríguez Lame-las. 2011. Perfil adictivo, delictivo y psicopatológico de una muestra de mujeres en prisión. *Adicciones*, 23(3).
- Visher, C. A., C. R. Knight, A. Chalfin y J. K. Roman. 2009. The Impact of Marital and Relationship Status on Social Outcomes for Returning Prisoners. Washington, D.C.: The Urban Institute.
- Wells, L. E. y J. H. Rankin. 1991. Families and Delinquency: A Meta-Analysis of the Impact of Broken Homes. *Social Problems*, 38(1), 71-93.
- Widom, C. S. y M. G. Maxfield. 2001. An Update on the 'Cycle Of Violence'. Reseña de investigación del Instituto Nacional de Justicia. Washington, D.C.: Departamento de Justicia de Estados Unidos, Programas de la Oficina de Justicia, Instituto Nacional de Justicia.
- Yague Olmos, C. 2007. Madres en prisión, historia de la cárceles de mujeres a través de su vertiente maternal. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 4(5).

ANEXO. CUADROS CON INFORMACIÓN ADICIONAL

CUADRO A.1. TRAYECTORIA DELICTIVA DE LAS MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD SEGÚN LAS TRES VARIABLES DEPENDIENTES DE LOS ANÁLISIS, DIFERENCIAS POR PAÍSES

	CONDENA POR OTRO DELITO ANTERIOR (VD1)	ESTUVO EN UN CENTRO DE MENORES (VD2)	EDAD MEDIA EN LA PRIMERA DETENCIÓN (VD3)
ARGENTINA	20%	14%	32
CHILE	68%	36%	30
BRASIL	30%	7%	27
EL SALVADOR	4%	7%	29
MÉXICO	10%	3%	30
PERÚ	22%	1%	33
COSTA RICA	27%	10%	29
HONDURAS	7%	3%	31
TOTAL	20%	9%	30

Fuente: Elaboración propia

CUADRO A.2. EDAD MEDIA ACTUAL DE LOS VARONES Y MUJERES EN CONTEXTOS DE ENCIERRO, DIFERENCIAS POR PAÍSES

PAÍS	GÉNERO	MEDIA
ARGENTINA	Mujer	37
	Varón	35
CHILE	Mujer	38
	Varón	35
BRASIL	Mujer	33
	Varón	34
EL SALVADOR	Mujer	33
	Varón	34
MÉXICO	Mujer	35
	Varón	36
PERÚ	Mujer	40
	Varón	39
COSTA RICA	Mujer	35
	Varón	35
HONDURAS	Mujer	34
	Varón	37
TOTAL	Mujer	36
	Varón	36

Fuente: Elaboración propia

CUADRO A.3 NIVEL EDUCATIVO MEDIO DE LOS INDIVIDUOS PRIVADOS DE LIBERTAD, DIFERENCIAS POR PAÍSES Y GÉNERO

PAÍS	GÉNERO	MEDIA
ARGENTINA	Mujer	2,82
	Varón	2,51
	Total	2,57
CHILE	Mujer	2,23
	Varón	2,19
	Total	2,19
BRASIL	Mujer	3,54
	Varón	3,29
	Total	3,32
EL SALVADOR	Mujer	2,86
	Varón	2,62
	Total	2,66
MÉXICO	Mujer	3,52
	Varón	3,30
	Total	3,34
PERÚ	Mujer	2,85
	Varón	3,04
	Total	3,01
COSTA RICA	Mujer	2,12
	Varón	2,32
	Total	2,30
HONDURAS	Mujer	2,36
	Varón	2,10
	Total	2,14
TOTAL	Mujer	2,85
	Varón	2,68
	Total	2,71

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO A.4 PORCENTAJE DE VARONES Y MUJERES EN CONTEXTOS DE ENCIERRO QUE TIENE HIJOS, DIFERENCIAS POR PAÍSES

PAÍS	GÉNERO	PORCENTAJE
ARGENTINA	Mujer	85%
	Varón	75%
CHILE	Mujer	90%
	Varón	74%
BRASIL	Mujer	83%
	Varón	69%
EL SALVADOR	Mujer	86%
	Varón	74%
MÉXICO	Mujer	84%
	Varón	97%
PERÚ	Mujer	88%
	Varón	82%
COSTA RICA	Mujer	87%
	Varón	68%
HONDURAS	Mujer	92%
	Varón	82%

Fuente: Elaboración propia

CUADRO A.5. PORCENTAJE DE VARONES Y MUJERES EN CONTEXTO DE ENCIERRO QUE TUVO SU PRIMER HIJO/A CON MENOS DE 18 AÑOS, DIFERENCIAS POR PAÍSES

PAÍS	GÉNERO	PORCENTAJE
ARGENTINA	Mujer	53%
	Varón	28%
CHILE	Mujer	65%
	Varón	37%
BRASIL	Mujer	65%
	Varón	33%
EL SALVADOR	Mujer	67%
	Varón	33%
MÉXICO	Mujer	56%
	Varón	30%
PERÚ	Mujer	52%
	Varón	18%
COSTA RICA	Mujer	63%
	Varón	27%
HONDURAS	Mujer	68%
	Varón	35%

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO A.6. PORCENTAJE DE MUJERES CON HIJOS CONVIVIENDO EN CONTEXTOS DE ENCIERRO, DIFERENCIAS POR PAÍSES

PAÍS	PORCENTAJE
ARGENTINA	8,2%
CHILE	8,0%
BRASIL	1,2%
EL SALVADOR	3,9%
MÉXICO	10,3%
PERÚ	8,0%
COSTA RICA	24,3%
HONDURAS	13,3%
TOTAL	9,5%

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO A.7 PORCENTAJE DE VARONES Y MUJERES EN CONTEXTO DE ENCIERRO QUE HABÍA CONSUMIDO 6 HORAS ANTES DE COMETER EL DELITO, DIFERENCIAS POR PAÍSES

PAÍS	GÉNERO	PORCENTAJE
ARGENTINA	Mujer	22,3%
	Varón	31,5%
CHILE	Mujer	40,2%
	Varón	50,3%
BRASIL	Mujer	34,0%
	Varón	41,0%
EL SALVADOR	Mujer	7,6%
	Varón	17,0%
MÉXICO	Mujer	18,2%
	Varón	40,4%
PERÚ	Mujer	10,6%
	Varón	33,5%
COSTA RICA	Mujer	45,4%
	Varón	48,6%
HONDURAS	Mujer	11,9%
	Varón	23,8%

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO A.8. TIPO DE DELITO COMETIDO POR VARONES Y MUJERES EN CONTEXTO DE ENCIERRO, DIFERENCIAS POR PAÍSES

GÉNERO	TIPO DE DELITO	ARGENTINA	CHILE	BRASIL	EL SALVADOR	MÉXICO	PERÚ	COSTA RICA	HONDURAS	TOTAL
MUJER	Robo	26,6%	33,0%	18,6%	9,5%	33,8%	11,3%	43,7%	6,4%	22,4%
	Homicidio	14,9%	8,3%	7,8%	19,9%	24,1%	8,7%	10,9%	9,0%	14,4%
	Trafico/ tenencia de droga	52,1%	55,0%	66,7%	26,4%	6,8%	72,0%	27,7%	28,8%	38,1%
	Delitos sexuales	2,1%	0,0%	0,0%	0,5%	4,6%	2,0%	4,2%	1,3%	2,1%
	Otros delitos	4,3%	3,7%	6,9%	43,8%	30,8%	6,0%	13,4%	54,5%	23,0%
VARÓN	Robo	55,4%	65,2%	41,1%	15,2%	55,8%	37,6%	39,5%	20,5%	40,6%
	Homicidio	19,9%	8,0%	10,6%	41,5%	20,2%	10,1%	15,5%	37,9%	21,0%
	Trafico/ tenencia de droga	7,9%	15,3%	28,1%	6,1%	1,5%	19,1%	16,6%	5,7%	11,8%
	Delitos sexuales	9,8%	8,4%	17,7%	13,6%	9,8%	26,1%	17,6%	17,1%	15,3%
	Otros delitos	6,9%	3,1%	2,5%	23,6%	12,8%	7,1%	10,8%	18,8%	11,3%

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO A.9. CARACTERÍSTICAS DEL DELITO COMETIDO POR VARONES Y MUJERES EN CONTEXTOS DE ENCIERRO, DIFERENCIAS POR PAÍSES

CARACTERÍSTICAS	GÉNERO	ARGENTINA	CHILE	BRASIL	EL SALVADOR	MÉXICO	PERÚ	COSTA RICA	HONDURAS	TOTAL
LLEVABA ARMA DE FUEGO	Mujer	20,7%	15,6%	15,5%	8,3%	10,0%	2,0%	9,2%	6,8%	10,8%
	Varón	58,0%	27,3%	32,4%	22,8%	22,4%	20,1%	26,3%	21,4%	28,2%
HUBO DAÑOS FÍSICOS	Mujer	32,2%	12,7%	12,9%	25,9%	41,8%	15,5%	39,8%	32,0%	28,3%
	Varón	36,8%	26,6%	20,5%	41,2%	34,6%	33,7%	33,9%	43,3%	34,5%
MÁS PARTICIPANTES EN EL DELITO	Mujer	59,1%	72,3%	60,0%	55,2%	76,2%	64,3%	73,9%	59,1%	65,0%
	Varón	56,4%	55,6%	45,3%	49,0%	53,2%	52,6%	52,7%	41,3%	50,9%

Fuente: Elaboración propia.